

**Informe Especial de Revisión Independiente del Informe
sobre la Situación Financiera y de Solvencia**

**SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente a
31 de diciembre de 2024**

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D. Valoración a efectos de Solvencia, E. Gestión de Capital y anexos de información cuantitativa en alcance, contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA a 31 de diciembre de 2024, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Los administradores de SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D. Valoración a efectos de Solvencia, E. Gestión de Capital y anexos de información cuantitativa en alcance, contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D. Valoración a efectos de Solvencia, E. Gestión de Capital y anexos de información cuantitativa en alcance, contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA correspondiente a 31 de diciembre de 2024 y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: ERNST & YOUNG, S.L. quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Equipo actuarial de ERNST & YOUNG, S.L. quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa en alcance, contenidas en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 1 de abril de 2025

Revisor principal

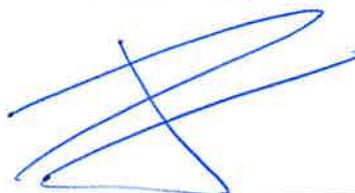
ERNST & YOUNG, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde 65 (Madrid)
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S0530
C.I.F.: B78970506)



Alfredo Martínez Cabra
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N.º 17.353)

Revisor profesional

ERNST & YOUNG, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde 65 (Madrid)
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S0530
C.I.F.: B78970506)



Judith Pujol López
(Inscrita en el Colegio de Actuarios de Cataluña
con el número de colegiado 0762)

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 03/25/01477
SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (ISFS)

Ejercicio 2024

SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y
REASEGUROS A PRIMA FIJA

Bilbao, 10 de marzo de 2025

Índice

Resumen	5
A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	11
A.1 Actividad	11
A.2 Resultados en materia de suscripción	13
A.3 Rendimiento de las inversiones	16
A.4 Resultados de otras actividades	18
A.5 Cualquier otra información	18
SISTEMA DE GOBERNANZA	20
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza	20
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad	26
B.3 Sistema de Gestión de Riesgos	28
B.4 Evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA)	33
B.5 Sistema de Control Interno	36
B.6 Función de Auditoría Interna	40
B.7 Función Actuarial	41
B.8 Externalización	42
B.9 Evaluación del sistema de gobernanza	44
B.10 Cualquier otra información	44
B. PERFIL DE RIESGO	46
C.1 Riesgo de Suscripción	47
C.2 Riesgo de Mercado	51
C.3 Riesgo crediticio/contraparte	52
C.4 Riesgo operacional	53
C.5 Otros riesgos significativos	54
C.6 Análisis de sensibilidad	62
C.7 Cualquier otra información	63
C. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	65
D.1 Activos	66
D.2 Pasivos	69

D.3	Otros	75
D.4	Métodos de valoración alternativos	76
D.5	Cualquier otra información	76
D.	GESTIÓN DE CAPITAL	78
E.1	Fondos Propios	79
E.2	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	80
E.3	Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	83
E.4	Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	83
E.5	Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y del capital de solvencia obligatorio	83
E.6	Cualquier otra información	83

ANEXO I QTRs

RESUMEN

Resumen

El presente informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (ISFS) se enmarca dentro de los requerimientos que se establecen en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“LOSSEAR”).

El contenido y la estructura del informe se detallan en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”). Ambas disposiciones suponen la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, Directiva de Solvencia II).

La normativa que regula el contenido mínimo que debe contener el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia es el Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

Adicionalmente, en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 se establecen las normas técnicas relativas a los procedimientos, formatos y plantillas de inclusión obligatoria que debe contener el presente informe, el cual abarca las siguientes secciones:

- a) Actividad y resultados
- b) Sistema de gobernanza
- c) Perfil de riesgo
- d) Valoración a efectos de solvencia
- e) Gestión del capital.

Las cifras de este documento están expresadas en euros, salvo que se indique otra unidad monetaria en el gráfico o tabla.

Se incluye a continuación un resumen de cada apartado del informe:

- **Actividad y resultados:** SVRNE, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante “SVRNE” o “la Entidad”), fundada en 1905, es una Entidad Aseguradora autorizada a operar en los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedad (excluida asistencia sanitaria), encaminada a proteger a sus mutualistas y beneficiarios ante circunstancias o acontecimientos de carácter fortuito y previsible.

Asimismo, puede aceptar y ceder en reaseguro y realizar cualquier operación relacionada con la administración de planes y fondos de pensiones. Su duración es indefinida y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español y al espacio económico europeo.

Las primas brutas al cierre del ejercicio han alcanzado los 113 millones de euros, aproximadamente (+9,4% respecto al ejercicio anterior), en términos globales, pero si desglosamos estas cifras por modalidades, las primas de riesgo (vida, accidentes, enfermedad) han experimentado un crecimiento superior al 7% respecto al año anterior, por encima del crecimiento del sector, que hemos señalado anteriormente. Esta tendencia es constante en los últimos ejercicios habiendo crecido en los últimos cinco años a un ritmo compuesto anual cercano al 16%, hasta doblar las primas en dicho período, muy por encima también de la media del sector.

Estas cifras positivas que, si bien reflejan la situación de la economía española, se deben al esfuerzo comercial que viene realizando SVRNE desde hace varios ejercicios, con productos competitivos adaptados a las necesidades de los clientes, con presencia en toda España a través de nuestras delegaciones. y a nuestro servicio a los clientes y red de mediadores.

Valga como dato de estas afirmaciones el hecho de que, al igual que en años anteriores, en 2024 SVRNE ha sido acreedora al reconocimiento por parte de ADECOSE, como compañía mejor valorada en términos globales de satisfacción, así como la mejor compañía en los ramos en los que trabajamos, esto es, vida y accidentes, tanto en su versión individual como colectivos, además de la vertiente de ahorro.

El resultado neto ha superado los 7,2 millones de euros (+9% respecto al ejercicio anterior). Estos resultados se apoyan en el incremento del volumen de primas y en una mayor contribución del resultado financiero, lo cual ha conseguido contrarrestar el deterioro del resultado técnico consecuencia del aumento de la siniestralidad, especialmente en el ramo de No Vida (Enfermedad y Accidente).

Estos resultados positivos obtenidos que, como es habitual, se destinarán a incrementar la solvencia, mediante su incorporación a los fondos propios de la entidad vía reservas, permitirán continuar con el desarrollo sostenido de la Mutua, y garantizar aún más el cumplimiento de los compromisos de SURNE con sus mutualistas y beneficiarios.

- **Sistema de gobernanza:** en línea a los requerimientos regulatorios exigidos por la normativa de Solvencia II, SVRNE ha establecido un sistema efectivo de gobernanza que garantiza una gestión sana y prudente. Además, se establece una organización transparente y apropiada, con una clara distribución y separación de funciones.

La Entidad cuenta con un Modelo de Gobierno que define las responsabilidades de cada función, con políticas escritas y aprobadas por el Consejo de Administración, con una estructura de comités para la revisión continua de la operativa interna y de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

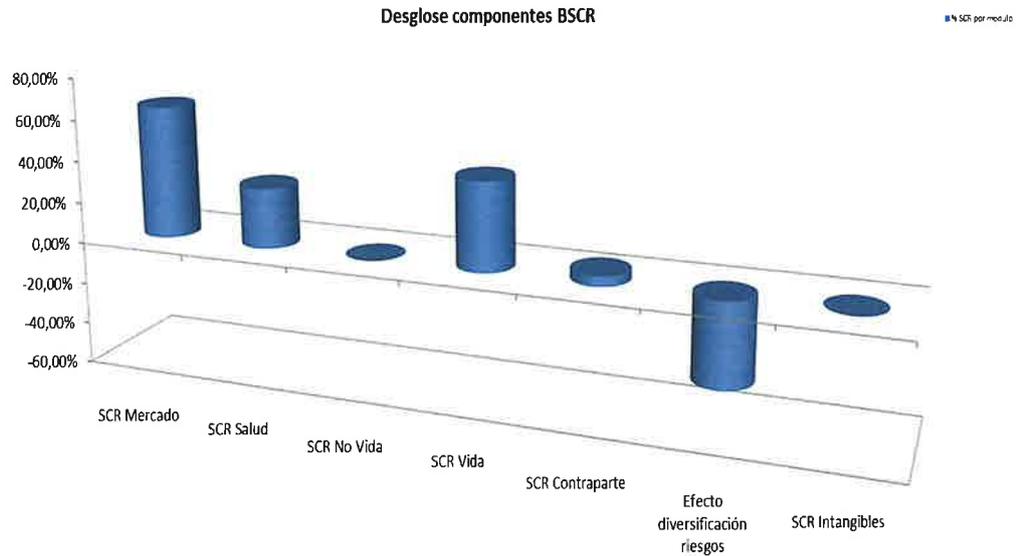
Así mismo, cuenta con un Sistema de Control Interno que incluye el análisis, valoración, y mejora continua de la actividad y procesos. Igualmente, la Entidad lleva a cabo ejercicios de solvencia, técnicos y financieros, diferentes auditorías, y cuenta además con la certificación ISO 9001:2015.

- **Perfil de riesgo:** la Entidad lleva a cabo una evaluación de su perfil de riesgo, utilizando métodos cuantitativos y análisis cualitativo.

Para realizar la medición de los riesgos cuantitativos derivados de su negocio, SVRNE emplea la metodología de la fórmula estándar de Solvencia II, establecida por EIOPA, identificándose los siguientes riesgos:

- Riesgo de suscripción de Vida.
- Riesgo de suscripción Salud NSLT
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de contraparte.
- Riesgo operacional.

A continuación, se muestra la evaluación del perfil de riesgo de la Entidad, dónde se cuantifican los riesgos anteriormente mencionados:



El riesgo principal al que está expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad corresponde al módulo de Mercado (destacando los sub-módulos de renta variable, inmuebles y spread de crédito) y en segundo término los correspondientes al módulo de Suscripción Vida y Salud.

Para mitigar estos, SVRNE cuenta tanto con políticas, como con medidas y límites que permite a la Entidad analizar adecuadamente el nivel de exposición a los distintos riesgos, pudiendo tomar acciones oportunas para mantener un nivel de exposición controlado en base a su actividad.

El perfil de riesgo de la Entidad se puede considerar **medio-bajo** y predecible para el conjunto de sus riesgos. Consideración que permite desarrollar la actividad en el marco de los objetivos estratégicos y políticas de control y gestión de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

SVRNE en su gestión aplica el principio de prudencia en la gestión de las inversiones (únicamente invierte en activos cuyos riesgos se puedan determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente) y en la suscripción de riesgos (política de suscripción, control de los riesgos) con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones con los mutualistas, garantizar la máxima calidad en la prestación de los servicios y preservar la solvencia de la Entidad

- **Valoración a efectos de solvencia:** En este apartado de este informe se presenta la información sobre la evaluación de los activos, las provisiones técnicas y otros pasivos a efectos de solvencia y la comparación de esta evaluación con la que se emplea en los estados financieros.

Actualmente, SVRNE no utiliza ningún ajuste por casamiento ni ajuste por volatilidad; ni la medida transitoria sobre los tipos de interés sin riesgo; ni la medida transitoria sobre las provisiones técnicas; ni parámetros específicos.

- **Gestión de capital:** SVRNE posee una estructura de fondos propios que garantiza la solvencia de la Entidad. En el ejercicio 2024, la cobertura de los fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio exigido es de un **223,77%** por lo que SVRNE cumple las necesidades de FFPP mínimos admisibles para cubrir tanto dicho capital, como el capital mínimo obligatorio con una ratio de cobertura de **588,05%**.

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1 Actividad

SVRNE, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija fundada en 1905, es una Entidad Aseguradora autorizada a operar en los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedad (excluida asistencia sanitaria), encaminada a proteger a sus mutualistas y beneficiarios ante circunstancias o acontecimientos de carácter fortuito y previsible.

Asimismo, puede aceptar y ceder en reaseguro y realizar cualquier operación relacionada con la administración de planes y fondos de pensiones. Su duración es indefinida y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español y al espacio económico europeo.

La Entidad es una mutua de seguros sin ánimo de lucro, sometida a la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y a la legislación complementaria y supletoria. Tiene como objeto principal ejercer una actividad aseguradora de carácter mutual y voluntaria.

Figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número M-0378, y en el Registro de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones con el número G-0211.

SVRNE no pertenece a ningún grupo económico y cuenta con una agencia de seguros exclusiva.

A continuación, se muestra la información general con respecto a la actividad de SVRNE:

Razón social		
SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA		
Forma jurídica	Localización	contacto
Mutua de Seguros y Reaseguros	Calle Cardenal Gardoqui 1, 48008 Bilbao	+34 944 79 22 00 informacion@surne.es

Autoridad de supervisión responsable		
Nombre	Localización	Teléfono de contacto
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid	+34 952 24 99 82 www.dgsfp.mineco.gob.es

Auditor externo de la Entidad		
Nombre	Localización	Contacto
ERNST & YOUNG, S.L.	C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65 Torre Azca, 28003 Madrid	Tlf.: 915 727 200 www.ey.com/es

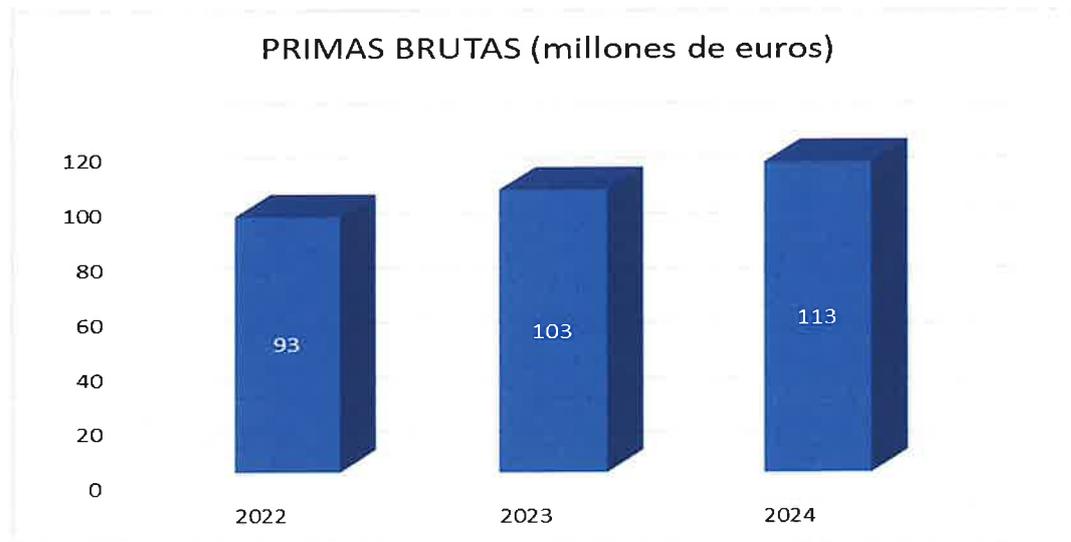
Las líneas de negocio en la que opera según el criterio de Solvencia II son:

- Otros seguros de vida
- Seguros de vida con participación en beneficios
- Seguro de protección de los ingresos
- Seguro de gastos médicos
- Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión (unit-linked)

La Entidad opera en el mercado nacional, dentro del cual posee una actividad significativa (en función de las primas de seguro directo) en las siguientes comunidades autónomas: PAÍS VASCO, MADRID, CATALUÑA, GALICIA, CANARIAS, ANDALUCÍA y NAVARRA y desde 2022 cuenta con autorización para operar en Portugal para su producto de vida riesgo.

A.2 Resultados en materia de suscripción

A continuación, se muestran los resultados de la actividad de suscripción de SVRNE durante los últimos ejercicios:



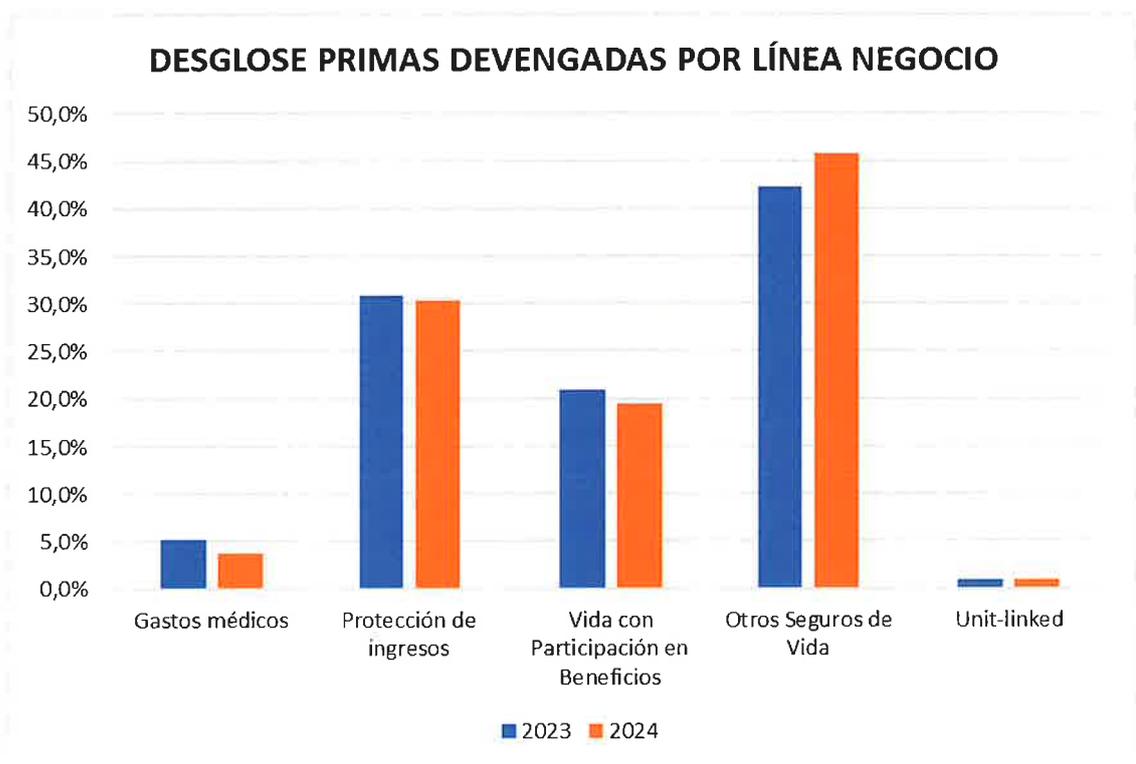
Evolución de primas

Las primas brutas al cierre del ejercicio han alcanzado los 113 millones de euros, aproximadamente (+9,4% respecto al ejercicio anterior), en términos globales, pero si desglosamos estas cifras por modalidades, las primas de riesgo (vida, accidentes, enfermedad) han experimentado un crecimiento superior al 7% respecto al año anterior, por encima del crecimiento del sector, que hemos señalado anteriormente. Esta tendencia es constante en los últimos ejercicios habiendo crecido en los últimos cinco años a un ritmo compuesto anual cercano al 16%, hasta doblar las primas en dicho período, muy por encima también de la media del sector.

Estas cifras positivas que, si bien reflejan la situación de la economía española, se deben al esfuerzo comercial que viene realizando SVRNE desde hace varios ejercicios, con productos competitivos adaptados a las necesidades de los clientes, con presencia en toda España a través de nuestras delegaciones. y a nuestro servicio a los clientes y red de mediadores.

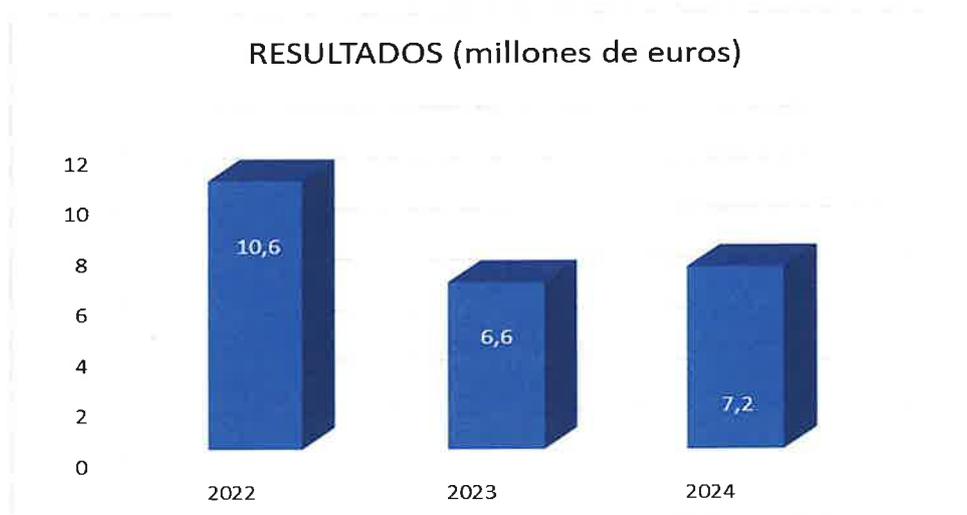
Valga como dato de estas afirmaciones el hecho de que, al igual que en años anteriores, en 2024 SVRNE ha sido acreedora al reconocimiento por parte de ADECOSE, como compañía mejor valorada en términos globales de satisfacción, así como la mejor compañía en los ramos en los que trabajamos, esto es, vida y accidentes, tanto en su versión individual como colectivos, además de la vertiente de ahorro.

El desglose de primas devengadas por línea de negocio según Solvencia II es la siguiente:



Resultado

El resultado de los últimos ejercicios ha sido:



El resultado neto ha superado los 7,2 millones de euros (+9% respecto al ejercicio anterior). Estos resultados se apoyan en el incremento del volumen de primas y en una mayor contribución del resultado financiero, lo cual ha conseguido contrarrestar el deterioro del resultado técnico consecuencia del aumento de la siniestralidad, especialmente en el ramo de No Vida (Enfermedad y Accidente).

Estos resultados positivos obtenidos que, como es habitual, se destinarán a incrementar la solvencia, mediante su incorporación a los fondos propios de la entidad vía reservas, permitirán continuar con el desarrollo sostenido de la Mutua, y garantizar aún más el cumplimiento de los compromisos de SURNE con sus mutualistas y beneficiarios.

A.3 Rendimiento de las inversiones

Cartera de inversiones

Para garantizar las obligaciones de pago futuras y generar rentabilidad sobre su negocio, SVRNE dispone de una cartera de inversiones diversificada y compuesta por diferentes clases de activos.

La gestión de inversiones en todo momento atiende al principio de prudencia y únicamente invierte en activos cuyos riesgos se puedan determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente.

La Entidad cuenta con una Política de Inversiones que vela por el cumplimiento normativo, la calidad y adecuación de las inversiones, así como su congruencia y diversificación.

El cumplimiento de esta Política es revisado regularmente por la Comisión de Inversiones del Consejo de Administración, para garantizar que la Entidad se ajusta a lo indicado en ella, estableciendo en ella las pautas a seguir por la Entidad en materia de inversiones.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha realizado operaciones que se hayan separado de los principios y recomendaciones previstos en la mencionada Política de Inversiones ni de la legislación establecida al efecto, habiendo dado, por tanto, estricto cumplimiento a la misma.

Se detalla a continuación la composición de la cartera de inversiones valorada según Solvenciall:

	2024	2023
Deuda pública	129.592.205	118.079.267
Deuda de empresas	85.852.992	85.767.080
Activos financieros estructurados	2.069.580	2.035.519
Renta variable	14.196.453	11.846.200
Derivados	425.303	-
Instituciones de inversión colectiva	30.618.631	25.753.753
Inmuebles	38.007.674	38.802.201
Total	300.762.837	282.284.021
Activos poseídos para contratos "unit-linked"	12.775.224	11.070.741
	313.538.061	293.354.761

La exposición de la cartera a inversiones en renta fija ha ido incrementándose en los últimos años dado el atractivo de las rentabilidades actuales, y en la actualidad se encuentra ya en niveles del 70% del total inversiones. Asimismo, en un contexto de estrechamiento de los diferenciales de crédito, unido al riesgo de ralentización económica, hace que el peso de bonos de emisores públicos en cartera haya aumentado hasta el 60%, por encima de la media del sector. La cartera presenta una excelente calificación crediticia, con un rating medio de A, siendo prácticamente el 80% de las emisiones rating A o superior. Por países, las principales posiciones se centran en España, Organismos Supranacionales, Francia, Holanda y Alemania.

Los principios de prudencia y rentabilidad a los que se ha aludido toman una especial relevancia en materia de gestión financiera, basada en criterios conservadores de inversión, ya que las inversiones cumplen no sólo un fin de rentabilidad, sino también de cobertura del cumplimiento de las obligaciones con los mutualistas.

Otro aspecto a destacar de las inversiones es, el compromiso adquirido respecto al cumplimiento de estándares ESG en nuestra política de inversión, de tal forma que actualmente prácticamente el 60% de nuestra cartera está compuesta por valores con dicha calificación.

Ingresos y gastos de las inversiones

Los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones, divididos por clases de activos, se clasifican de la siguiente manera para Solvencia II:

Categoría de activo	Cartera	Activos afectos UL	Dividendos	Intereses	Alquileres	Pérdidas y ganancias netas	Pérdidas y ganancias no realizadas
Bonos gobierno	Vida	NO	-	2.573.053		-78.390	-707.053
Bonos gobierno	No Vida	NO	-	792.698	-	-	238.439
Bonos gobierno	General	NO	-	-	-	-	-
Bonos corporativos	Vida	NO	-	2.251.261	-	-809.665	985.273
Bonos corporativos	No Vida	NO	-	-	-	-	-
Bonos corporativos	General	NO	-	-	-	-	-
Bonos corporativos-estructurados	Vida	NO	-	67.854	-	-	32.922
Bonos corporativos-estructurados	No Vida	NO	-	13.583	-	-	0
Bonos corporativos-estructurados	General	NO	-	-	-	-	-
Renta variable	General	NO	1.150.447	-	-	558.560	114.691
Instituciones de inversión colectiva	General	NO	61.371	-	-	184.038	1.045.845
Instituciones de inversión colectiva	Vida	NO	60.822	-	-	-40.957	667.475
Instituciones de inversión colectiva	Vida	SI	0	-	-	161.497	984.285
Inmuebles	Vida	NO	-	-	1.577.715	-	-
Inmuebles	No Vida	NO	-	-	18.704	-7.356	-
TOTAL 2024			1.272.641	5.698.449	1.596.419	-32.273	3.361.878
TOTAL 2023			436.149	3.386.750	1.492.971	2.622.547	17.707.560

Inversiones en titulaciones

La Entidad no posee titulaciones en su cartera de inversiones.

A.4 Resultados de otras actividades

No existen comentarios significativos a incorporar en otras actividades.

A.5 Cualquier otra información

No hay información relevante a detallar

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

SISTEMA DE GOBERNANZA

La Entidad cuenta con un Modelo de Gobierno que define las responsabilidades de cada función, con políticas escritas y aprobadas por el Consejo de Administración, con una estructura de comités para la revisión continua de la operativa interna y de los riesgos a los que se encuentra expuesta.

Así mismo, cuenta con un Sistema de Control Interno que incluye el análisis, valoración y mejora continua de la actividad y procesos. Igualmente, la Entidad lleva a cabo ejercicios de solvencia, técnicos y financieros, diferentes auditorías, y cuenta con la certificación ISO 9001:2015.

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

El sistema de gobernanza definido en SVRNE se basa en los siguientes principios, mediante los cuales se adapta a las disposiciones marcadas por la normativa y desarrolla un sistema de gobierno eficaz que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad:

1. Se establecen, aplican y mantienen vías de cooperación, rendición interna de cuentas y comunicación de información entre todos los niveles de la Entidad.
2. Se garantiza que los miembros del órgano de administración, dirección o supervisión cuentan colectivamente con las cualificaciones, competencia, aptitudes y experiencia profesional necesarias en las áreas de actividad pertinentes para dirigir y supervisar la actividad de modo eficaz y profesional.
3. Se garantiza que los empleados cuentan con las cualificaciones, conocimientos y la experiencia necesarios para desempeñar adecuadamente las funciones que se les hayan sido asignadas.
4. Se garantiza que todos los empleados conocen los procedimientos para llevar a cabo sus funciones correctamente.
5. Se garantiza que los sistemas de información que se emplean contienen una información completa, fiable, clara, coherente, oportuna y pertinente sobre las actividades de la Entidad, los compromisos asumidos y los riesgos a los que están expuestos.
6. Se garantiza que se mantienen registros adecuados y ordenados de la actividad y la organización interna de la Entidad.

7. Se garantiza la seguridad, integridad y confidencialidad de la información, teniendo en cuenta la naturaleza de la información de que se trate.
8. Las políticas establecen de forma clara las responsabilidades, los objetivos y los procesos y procedimientos de información que se aplicarán, manteniendo una coherencia con la estrategia comercial de la Entidad.
9. SVRNE dispone de una política Planes de Contingencia en la que se detallan cuáles serían las actividades y criterios a seguir en caso de una interrupción de su actividad por, entre otros, contingencias referidas a IT, indisponibilidad de oficinas centrales, indisponibilidad de empleados, indisponibilidad de sistemas, crisis reputacional.
10. La Entidad vela por la implantación de procesos eficaces para evitar conflictos de interés.
11. SVRNE controla y evalúa regularmente la adecuación y eficacia de su sistema de gobernanza y toma medidas adecuadas en el caso de contemplar deficiencias.

Elementos del sistema de gobernanza

En las siguientes líneas se realiza una descripción del sistema de gobernanza de SVRNE, las funciones del órgano de administración, dirección y de los comités.

El cuadro siguiente representa la estructura de gobierno SVRNE:



Las funciones y responsabilidades de los principales órganos representados en el gráfico anterior son:

Consejo de Administración

- El **Consejo de Administración** es el órgano de representación, gobierno y gestión. En cualquier caso, el Consejo de Administración es el último responsable del cumplimiento de todas las normas legales y administrativas aun cuando haya delegación de funciones a los diferentes Comités especializados. Igualmente es el responsable de fijar los objetivos y prioridades de la Entidad.

Para ello, el Consejo de Administración mantiene una interacción con los diferentes comités con el fin de llevar a cabo una gestión activa en la Entidad, pudiendo exigir la información necesaria que le ayude en la toma de decisiones y en la supervisión del trabajo realizado. Al mismo tiempo, las funciones claves tienen la posibilidad de comunicación directa con el Consejo de Administración o Comité de Dirección cuando lo consideren oportuno.

Comisiones del Consejo de Administración:

- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones.** Formada por tres miembros, pertenecientes al Consejo de Administración, se encarga de elevar al Consejo las propuestas para el nombramiento de consejeros y de la política de retribuciones.
- **Comisión de Auditoría.** Formada por tres miembros, pertenecientes al Consejo de Administración se encarga de revisar y transmitir al Consejo de Administración el resultado de las auditorías realizadas.

La comisión de auditoría se encarga de supervisar las siguientes funciones:

- **Función de Auditoría Interna.** Ejerce su función según la política y plan establecidos, en los que se tienen en cuenta la revisión del cumplimiento de todas las actividades, estrategias internas, procesos y procedimientos de reporting. Verifica la bondad del sistema de Control Interno y el cumplimiento de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración, elevando sus informes, en el que se incluyen los resultados y recomendaciones si proceden, al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.
- **Comisión de Inversiones.** Formada por tres miembros, pertenecientes al Consejo de Administración, se encarga de supervisar la **Función de Inversiones**, la cual realiza las inversiones de la Entidad atendiendo a los límites establecidos en la Política de Inversiones, respetando el principio de prudencia y teniendo en cuenta la gestión de liquidez.

Comités

- **Comité de Dirección** tiene poderes directos sobre el resto de la Organización y su función principal es mediar entre el Consejo de Administración y el resto de la organización, así como llevar a cabo una supervisión de ésta.
- **Comité de Suscripción y Reservas** se encarga de supervisar las siguientes funciones:
 - La **Función de Suscripción y Reservas**, se encarga de definir los límites y condiciones en la suscripción de riesgos y velar por su cumplimiento, así como de dotar las provisiones necesarias para hacer frente a las futuras prestaciones y establecer la tarificación adecuada.
 - La **Función de Reaseguro**, se asegura de suscribir los acuerdos de reaseguro necesarios con el objetivo de maximizar el valor añadido por la actividad reaseguradora y reducir la volatilidad de sus resultados, optimizando la política de cesión, aceptación y retención de riesgos.
 - La **Función Actuarial**, sus funciones son la coordinación del cálculo de las provisiones técnicas, proponer, si procede, medidas correctoras o recomendaciones en los procedimientos y la calidad de los datos, así como elevar el informe anual actuarial al Consejo de Administración.

Forman parte del comité de suscripción y reservas empleados de los Departamentos Comercial, de Producción y de Operaciones.

- **Comité de Riesgos** se encarga de supervisar las siguientes funciones:
 - La **Función de Gestión de Riesgos**, se encarga del cumplimiento de la eficacia del sistema de Gestión de Riesgos, en seguimiento de lo establecido por el Consejo de Administración, se encarga de identificar todos los riesgos a los que la Entidad se encuentra expuesta y realizar un seguimiento de estos en base a unos objetivos establecidos comunicando al Consejo de Administración aquellos posibles riesgos detectados como potencialmente graves.
 - La **Función de Control Interno**, realiza el control interno para el cumplimiento de la totalidad de funciones y procedimientos definidos.
 - La **Función de Cumplimiento Normativo** vela por el seguimiento de la normativa interna y externa y su exposición al riesgo de incumplimiento.

Estas funciones son llevadas a cabo por el Responsable de Riesgos, Control Interno y Cumplimiento.

Cambios significativos en el sistema de gobernanza

Durante el último ejercicio no se han producido cambios significativos en el Sistema de Gobernanza.

Política y prácticas de remuneración

La Entidad cuenta con una Política Retributiva, garantizando la correspondencia entre el contenido de los puestos de trabajo y sus retribuciones, la competitividad para retener y motivar al personal de la organización, la incentivación para el adecuado desarrollo de la actividad profesional y la alineación con la estrategia de riesgos, para reducir los incentivos a la asunción excesiva de riesgos.

Los Administradores de la Entidad, asimilables a la alta dirección, tal como recogen los Estatutos, tienen derecho a percibir una retribución por el ejercicio de sus funciones de carácter variable que, como máximo para el conjunto de los consejeros, no podrá exceder del diez por ciento del beneficio ordinario del ejercicio anterior aprobado. Adicionalmente, la Entidad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil, tal y como prevén los Estatutos, pero no tiene compromiso alguno de seguro de vida o pensiones, ni ha concedido préstamos o anticipos de ningún tipo a miembros anteriores o actuales de su órgano de administración.

La retribución de los empleados está definida en función de su cualificación y las tareas que le son asignadas y alineada con lo establecido en el convenio laboral aplicable. El sistema retributivo está orientado a premiar el logro, se respeta el principio de objetividad, equidad y no discriminación por razón de sexo.

Se garantiza la igualdad de trato y de valoración en la aplicación del sistema retributivo a las personas que estén utilizando cualquier medida de conciliación personal, familiar y profesional.

Se establece un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación y que contribuye al buen gobierno corporativo, al estar alineado con el código interno de conducta, y proporcionar bienestar y crecimiento profesional a los empleados.

El sistema de retribución de SVRNE comprende un salario fijo, que se puede complementar con una parte variable anual de incentivos en función, en general; de los resultados de la Entidad y del desempeño de los empleados. El sistema variable se estructura de forma que no aliente a la asunción excesiva de riesgo, diferenciando las siguientes áreas:

- Para el área comercial se tiene en cuenta el nivel de riesgos suscritos, al considerar tanto la producción como la siniestralidad de las carteras.
- Para el resto de las áreas, los incentivos dependen del logro de los objetivos definidos por la Dirección.

Informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS)

Los componentes de tipo fijo y variable mantienen un equilibrio de forma que el primero constituya una parte suficientemente elevada del total de la remuneración, de cara a que la parte variable sea simplemente complementaria. No obstante, dicha parte variable se activará únicamente cuando resulte sostenible de acuerdo con la situación financiera de SVRNE en su conjunto.

La gobernanza y supervisión de la política retributiva es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración, quien propondrá las posibles modificaciones al Consejo de Administración para su aprobación.

Compromisos por pensiones y obligaciones similares.

En cumplimiento con lo establecido en el Convenio Colectivo de Seguros, SVRNE cuenta para todos sus empleados con un Seguro de Vida Ahorro de aportación definida con una aportación anual por parte de la empresa del 1,9% sobre el sueldo anual que cubre la contingencia de jubilación, así como las contingencias de fallecimiento e incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, con consolidación de derechos excepto en caso de despido disciplinario.

Derecho a opciones sobre acciones.

SVRNE, en su condición de Mutua, no ofrece remuneraciones basadas en derechos a opciones sobre acciones ni acciones, propias ni ajenas.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Entidad dispone de una política de Aptitud y Honorabilidad con el objetivo de asegurar que el personal que integra SVRNE tenga suficiente experiencia, profesionalidad, conocimientos y honorabilidad para el desarrollo de sus tareas.

Adicionalmente, SVRNE dispone de:

- Un "Estatuto del Consejero" que tiene por objeto establecer las pautas básicas que debe seguir todo miembro del Consejo de Administración de SVRNE en el desempeño de sus funciones, detallándose y concretándose las exigencias establecidas legalmente respecto a los Administradores, todo ello con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Entidad.
- Un "Código Interno de Conducta", documento básico y esencial para todos los empleados que trabajan en SVRNE. Su objetivo es definir los valores que SVRNE espera de la conducta profesional y comportamiento de todos y cada uno de sus empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración.

La honorabilidad es de aplicación a la totalidad de los miembros de la Entidad, pues la reputación e integridad de las personas debe estar en el mismo nivel, independientemente de las responsabilidades que se tengan a cargo.

Con el fin de garantizar que la Entidad es gestionada y dirigida adecuadamente, se han establecido una serie de requerimientos de aptitud y honorabilidad que son cumplidos por:

El Consejo de Administración

De conformidad con lo dispuesto en el “Estatuto del Consejero”, los miembros del Consejo de Administración tendrán la suficiente experiencia, profesionalidad, conocimientos y honorabilidad para el desarrollo de su función. Estos conocimientos comprenderán a nivel conjunto conocimientos sobre mercado, estrategia y modelo de negocio, sistemas de gobierno, capacidad de análisis financiero y actuarial, así como sobre el estudio y entendimiento de los requerimientos y adaptaciones regulatorias, pudiéndose apoyar en los conocimientos de los empleados.

De igual forma el “Estatuto del Consejero” garantiza la honorabilidad de los miembros del Consejo de Administración exigiendo que los mismos rechacen su nombramiento o renuncien al cargo si, durante el ejercicio de su función, tienen conocimiento de encontrarse incurso en alguna de las incompatibilidades previstas por la Ley, entre otras el Código Penal, o los Estatutos Sociales.

Empleados

SVRNE cuenta con perfiles de puestos donde se establecen las cualificaciones necesarias para el desempeño de la actividad de cada puesto.

Igualmente cuenta con un expediente de cada empleado con las cualificaciones profesionales, competencias, conocimientos y experiencia, demostrando así que se poseen las cualidades necesarias definidas en cada perfil de puesto.

La aptitud no está limitada al momento de contratación, sino que requiere a su vez de formación posterior para que los empleados sean capaces de adaptarse a los cambios o nuevos requerimientos en sus responsabilidades. La Entidad establece en cada momento las líneas generales de actuación en materia formativa, tanto interna como externa.

El procedimiento de contratación de SVRNE exige al empleado, entre otros requisitos, la aceptación expresa del Código Interno de Conducta y una declaración jurada en la que se asegure su honorabilidad.

La aptitud y honorabilidad de las personas que integran SVRNE deberá ser cuestionada y por tanto reevaluada como mínimo en las siguientes situaciones:

- Cuando hay razones para creer que una persona va a obstaculizar a la Entidad de cumplir con la legislación aplicable.
- Cuando hay razones para creer que una persona va a aumentar el riesgo de delitos financieros.
- Cuando hay razones para creer que la gestión sana y prudente de la actividad de la Entidad está en riesgo.

La Política de Aptitud y Honorabilidad es de aplicación a todas las actividades externalizadas en SVRNE. Para su adecuación se establece un marco de actuación de amplio alcance que permita tener una seguridad razonable de que las mismas aportan el valor requerido sin suponer riesgos o impactos negativos, no previstos y aceptados. La política de externalización se describe en el apartado B.8: “*Externalización*” de este informe.

Información de operaciones significativas con el Consejo de Administración, dirección o terceros con influencia en la empresa

No se han producido combinaciones ni negocios conjuntos que puedan conllevar conflictos de interés entre los miembros del Consejo de Administración y personas que desempeñan funciones fundamentales en la Entidad.

B.3 Sistema de Gestión de Riesgos

La Entidad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos con el objetivo de identificar, medir, vigilar y gestionar todos los riesgos a los que está expuesta e integrar dicha información en el proceso de toma de decisiones, con el fin de proteger la fortaleza financiera de la Entidad y la reputación de la misma.

Política de Gestión de Riesgos -Principios fundamentales

- El Consejo de Administración es el **último responsable** de que exista un adecuado sistema de gestión de riesgos en la Entidad.
- Cada una de las funciones de la organización tiene **definidos con claridad, los tipos de actividades, segmentos, riesgos** en los que puede incurrir y decisiones que puede tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas.
- **Limitación de los riesgos** de forma eficiente y comprensiva de los niveles máximos de riesgo aceptables. Para posibilitar su aplicación es imprescindible lograr un conocimiento preciso de los riesgos en que se incurre, lo cual permite garantizar que no se asumen tipos de riesgo no deseados.

Esta Política está complementada por las políticas de Reaseguro, Suscripción y Reservas e Inversiones. Igualmente, cabe señalar que la Política de Gestión de Riesgos se complementa con la Política ORSA, la cual tiene como objetivo llevar a cabo ejercicios adicionales como el cálculo del perfil interno, estrés test y reverse test y la Política de Gestión de Capital.

El sistema de gestión de riesgos de la Entidad debe cubrir, de forma proporcionada con el tamaño y organización interna de la Entidad y con la naturaleza, escala y complejidad de sus actividades, los riesgos que puedan surgir.

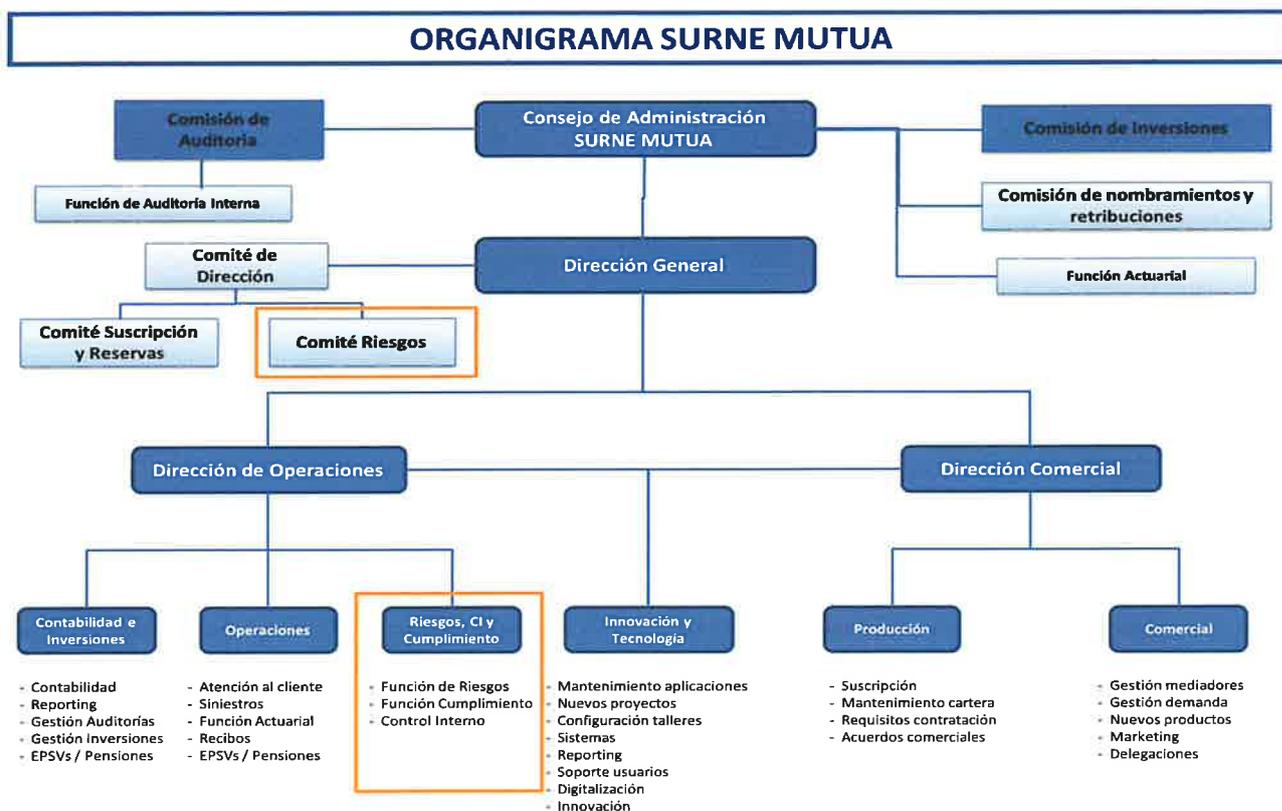
SVRNE se apoya en un sistema de gestión de riesgos cuyas principales características se detallan a continuación:

- SVRNE, de acuerdo con el marco regulatorio de Solvencia II, tiene definida una **Estrategia de Riesgos** a través del apetito y la tolerancia al riesgo, en línea con la estrategia y los objetivos de negocio, reforzando así, la vinculación e integración del proceso de gestión del riesgo en la propia gestión del negocio y en el proceso de toma de decisiones.
- SVRNE dispone de un **Proceso de Gestión de Riesgos** para identificar, aceptar, evaluar, monitorizar, mitigar e informar de los riesgos.
- SVRNE dispone de un **Gobierno del Riesgo** mediante procedimientos para gestionar los riesgos a los que está expuesta.

Función de Gestión de Riesgos

El sistema de Gobernanza de SVRNE está estructurado de tal manera que permite una adecuada identificación, análisis, control, gestión y reporte de los riesgos en la Entidad.

La función de Gestión de Riesgos está integrada en la estructura organizativa de la Entidad de la siguiente manera:



Proceso de gestión de riesgos

SVRNE se apoya en un sistema de gestión de riesgos que esquematiza la ejecución de prácticas de gerencia de riesgos a través del siguiente flujo:

- SVRNE dispone de unos objetivos de apetito y tolerancia establecidos, los cuales comparte con los ejercicios de la autoevaluación de Riesgos ORSA.
- Identificación de los riesgos a los que está expuesta SVRNE.
- Medición de riesgos.
- En base a la definición de apetito y tolerancia establecida se revisa el cumplimiento de objetivos. En caso de incumplimientos, se plantea un plan de acción para corregir dicha situación.

- e) Trimestralmente se elevan los resultados del sistema de gestión de riesgos al Comité de Riesgos.
- f) La Política de Gestión de Riesgos se complementa con la Política ORSA, la cual describe los procedimientos para llevar a cabo una autoevaluación de riesgos y solvencia.

Apetito al riesgo

SVRNE tiene establecidos unos límites para asumir riesgos en base a su predisposición a los mismos y la estrategia específica de la Entidad.

Se trata de los objetivos que la Entidad quiere cumplir, los cuales son fijados y revisados anualmente por el Consejo de Administración. Una incorrecta alineación entre objetivos estratégicos y el apetito al riesgo deriva en unas metas no realizables o en una ruptura de los límites de tolerancia impuestos. De no cumplirse con los apetitos fijados, se analiza la razón de tal incumplimiento, proponiendo un plan de acción para su solución.

La definición de dichos límites consta tanto de la revisión de idoneidad de las métricas definidas como de la calibración cuantitativa del apetito y los umbrales de tolerancia.

Las métricas utilizadas son las siguientes:

- **Ratio de Solvencia:** Considerado como principal medida de solvencia de la Entidad, representa el exceso de fondos propios sobre el capital regulatorio.
- **Ratio de Capital Tier 1:** Observación de la ratio de capital considerando la mejor calidad de Fondos Propios.
- **Umbrales de tolerancia** establecidos para cada uno de los submódulos de riesgo.

Identificación y medición de riesgos

La Entidad estudia los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El objetivo de la identificación de los riesgos es analizar los riesgos a los que está expuesta la entidad en su operativa, la naturaleza de estos, la forma en que se miden y gestionan y la intensidad con la que se presentan.

La identificación y medición de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad se realiza de forma proporcionada con el tamaño y organización interna de la Entidad y con la naturaleza, escala y complejidad de sus actividades.

Los riesgos **identificados** por SVRNE son los siguientes:



Como se muestra, se han identificado riesgos cuantitativos (Pilar I) y riesgos cualitativos (Pilar II).

Pilar I: busca la protección a los asegurados. Para ello determina los recursos propios mínimos requeridos a cada aseguradora en función de los riesgos asumidos. Por tanto, es la parte que se encarga de valorar los requerimientos cuantitativos de capital basados en el riesgo.

Pilar II: se encarga de realizar una valoración cualitativa de los riesgos. Es decir, busca una mayor eficiencia-productividad-rentabilidad de las entidades, mediante el establecimiento de principios adecuados para la gestión del riesgo y el control interno a través del gobierno corporativo. A través de este pilar, los riesgos son identificados, medidos, monitorizados y administrados según el apetito al riesgo de cada compañía.

La **valoración** de los riesgos de Pilar I y Pilar II se realiza:

- Para los riesgos de Pilar I SVRNE utiliza la fórmula estándar, según las especificaciones técnicas que estén vigentes.

Para la valoración de los riesgos, el cálculo del capital de solvencia obligatorio (SCR) y el cálculo del capital mínimo requerido (MCR), SVRNE cuenta con la herramienta de mercado SAIMON desarrollada por DELOITTE, que garantiza la congruencia y trazabilidad de todos los cálculos realizados.

Asimismo, esta herramienta genera la información de Solvencia II (QRTs) a remitir a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Pilar III).

- Para los riesgos de Pilar II se realiza una valoración cualitativa.

Para esta identificación y medición, la Función de Riesgos se apoya en la Función Actuarial, la Función de Control Interno, la Función de Cumplimiento y la Función de Auditoría Interna.

Monitorización y notificación de riesgos

SVRNE lleva a cabo un control de las variaciones significativas de los resultados respecto ejercicios anteriores, una revisión de cumplimiento de apetito y tolerancia establecido, y en caso de desviaciones, un seguimiento continuo sobre las acciones correctoras que hayan sido definidas.

La Función de Riesgos presenta trimestralmente los resultados al Comité de Riesgos los cuales se recogen en un acta que es elevada al Consejo de Administración e incluyen la siguiente información:

- Identificación y medición de riesgos.
- Cumplimiento de objetivos de apetito y tolerancia y propuestas de planes de acción en su caso.
- Sugerencias que la Función de Riesgos estime oportunas para toda la organización, para la integración de éstas en la gestión de la Entidad.

B.4 Evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA)

La Entidad cuenta con una Política ORSA para la Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia que identifica, evalúa, administra y reporta los riesgos a los que la Entidad se enfrenta, con el objetivo de determinar los fondos propios necesarios para cumplir con las necesidades de solvencia considerando su desarrollo futuro a medio o largo plazo. La política ORSA se complementa con las políticas “Política de Gestión de Capital” y “Política de Gestión de Riesgos”.

El ejercicio ORSA se realiza anualmente, es aprobado por el Consejo de Administración y se reporta a la autoridad supervisora. No obstante, en la política ORSA se definen las circunstancias que obligarían a realizar una evaluación interna prospectiva de riesgos extraordinaria y su correspondiente informe.

Los principales objetivos que persigue SVRNE con la realización de su ORSA es llevar a cabo una autoevaluación prospectiva de los riesgos a los que está expuesta, con el objeto de:

- Determinar que la entidad cuenta en todo momento y de forma prospectiva con unos fondos propios superiores a las exigencias de capital regulatorias.

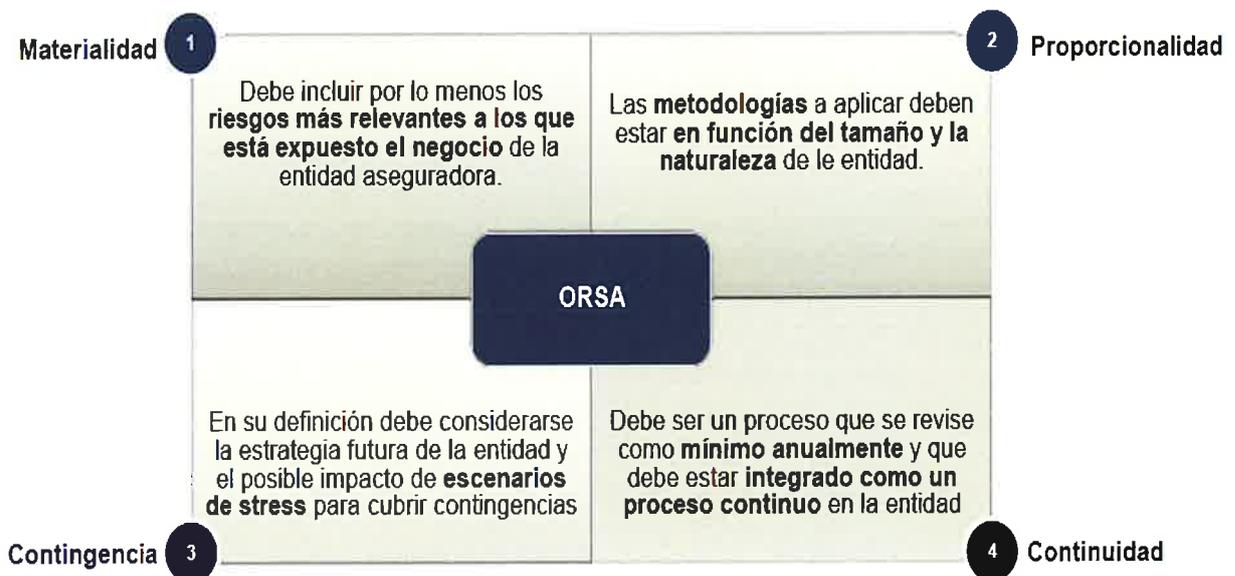
Informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS)

- Revisar que la entidad cumple en todo momento y de forma prospectiva con los objetivos de apetito y tolerancia impuestos internamente.
- Evaluar la solvencia mediante el cálculo tanto en base a metodología interna, como a través de la realización de escenarios o pruebas de tensión.

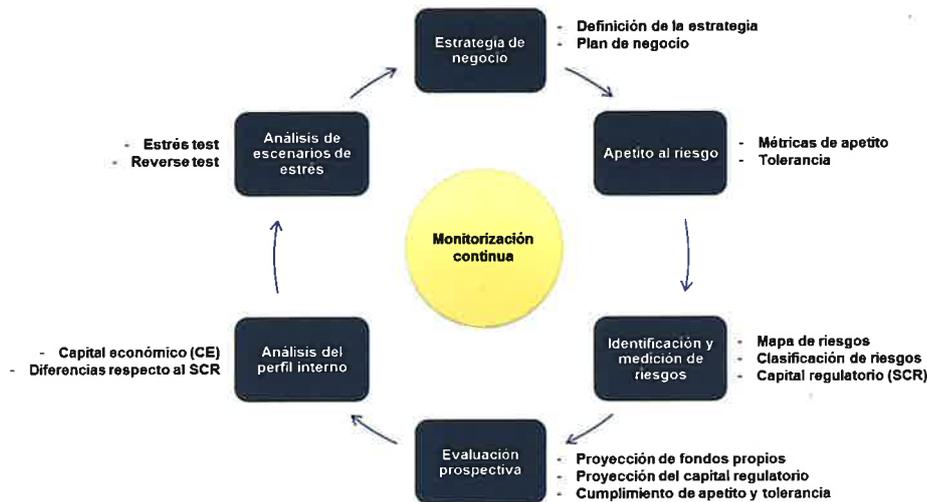
Además, debe:

- Promover un mejor conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, su gestión, evolución y la medida en que las cifras de capital recogen el comportamiento de los mismos.
- Impulsar la cultura del riesgo en la Entidad, partiendo de una definición de la voluntad de asumir riesgos por parte del Consejo de Administración a través del apetito al riesgo.
- Ofrecer una visión prospectiva del riesgo futuro y vincular dicho riesgo a las acciones de la Entidad, garantizando que la información generada en el ORSA suponga un componente en el proceso de planificación estratégica y en la toma de decisiones de la Entidad.
- Vincular la estrategia plasmada en el plan de negocio anual de la Entidad con el perfil de riesgos de la misma y el apetito fijado.

Política ORSA -Principios fundamentales



Los principales procesos asociados al ejercicio ORSA, se muestran en el siguiente esquema:



Estrategia de negocio: El primer paso a realizar para dar comienzo al ejercicio ORSA es el establecimiento de la estrategia de negocio futura. Para ello, SVRNE define el plan de negocio, consistente en una evaluación prospectiva a 3 años del volumen de primas y siniestralidad asociada, de las inversiones y de las posibles acciones corporativas

Apetito y Tolerancia: SVRNE gestiona sus riesgos no solamente con el mero cumplimiento regulatorio, sino que se impone a sí misma unos límites en base a su predisposición a asumir riesgos y a la estrategia específica de la Entidad. Este apartado sirve para definir las métricas utilizadas para el seguimiento de su apetito, así como para la fijación cuantitativa de dichas métricas.

Identificación de riesgos: SVRNE analiza los riesgos a los que está expuesta la Entidad en su operativa, la naturaleza de los mismos, la forma en que se miden y gestionan dichos riesgos y la intensidad con la que se presentan.

Evaluación prospectiva: SVRNE en base al plan de negocio recoge la visión a medio plazo de su estructura de resultados, recursos y necesidades de solvencia (evaluación de las necesidades globales de solvencia de la Entidad prospectiva), con el objetivo de tener un conocimiento de cómo evolucionan los riesgos y verificar el cumplimiento de los objetivos de apetito y tolerancia autoimpuestos.

Perfil interno: SVRNE realiza un análisis interno para evaluar determinados riesgos a los que se encuentra expuesta según su perfil interno, y la existencia de desviaciones significativas de este I perfil de riesgo interno con respecto al calculado en el perfil estándar. La comparación entre

el perfil estándar de riesgo y el perfil interno permite identificar en qué medida la fórmula estándar de Solvencia II refleja de forma adecuada los riesgos asumidos por SVRNE.

Estrés test: Con el fin de evaluar la suficiencia de fondos propios de la Entidad ante situaciones adversas, se llevan a cabo ejercicios de pruebas de estrés (estrés test y reverse test).

Monitorización: SVRNE lleva a cabo un control de las variaciones significativas de los resultados respecto ejercicios anteriores, una revisión de cumplimiento de apetito y tolerancia establecido, y en caso de desviaciones, un seguimiento continuo sobre las acciones correctoras que hayan sido definidas.

B.5 Sistema de Control Interno

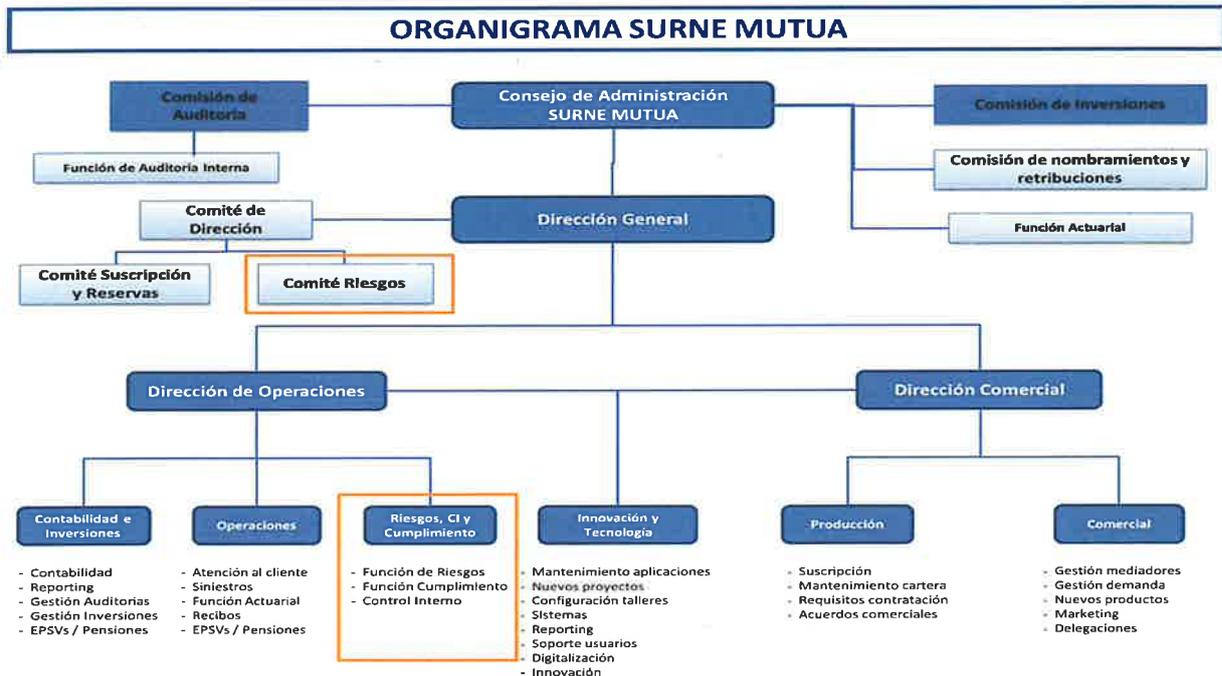
La Entidad cuenta con una Política de Control Interno con el objetivo de definir un Sistema de Control Interno que permita detectar, reducir y controlar los riesgos de la operativa diaria de la Entidad y proporcionar un alto grado de seguridad en cuanto a la consecución de los objetivos de la misma.

Política de control interno - Principios fundamentales

- a. El sistema de Control Interno está integrado en la gestión y es conocido y entendido por toda la Entidad, de forma que existen mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Entidad.
- b. Se prioriza la cobertura de los riesgos más elevados.
- c. El sistema de control interno es revisado por parte de la Función de Auditoría Interna.
- d. En el caso en el que existan externalizaciones, las unidades receptoras son las responsables de los servicios externalizados, es decir, son las entidades receptoras las que tienen que garantizar que el modelo de Control Interno de las prestadoras es suficiente para cubrir sus riesgos.
- e. El sistema de Control interno cuenta con procedimientos propios.
- f. El sistema de Control Interno incluye una verificación del cumplimiento.

Función de Control Interno

En el siguiente esquema se muestra dónde se encuentra integrada dentro de la estructura organizativa de la Entidad la función de control interno.



Gestión y seguimiento del sistema de control interno

El Sistema de Control Interno consiste en el conjunto de procedimientos destinados a identificar, evaluar y gestionar las posibles eventualidades adversas que pudieran manifestarse dentro del contexto del negocio.

SVRNE cuenta con un **Sistema de Control Interno** que incluye el análisis, valoración y mejora continua de la actividad, procesos que incluyen:

- 1.-La definición y actualización del **Mapa de Procesos** de la Entidad.
- 2.-Una **base de datos de riesgos y controles** elaborada con el consenso de toda la organización.

Dicha Base de datos es el **Plan de Cumplimiento** de SVRNE y contiene:

- El Inventario de los riesgos identificados en cada uno de los procesos.
- La calificación de dichos riesgos en función de su frecuencia e impacto, en base a la experiencia de la Entidad.
- La definición de la matriz que relaciona frecuencia e impacto y que permite agrupar los riesgos en tres categorías: Alto, Medio y Bajo.
- La identificación de los controles que mitigan los riesgos inventariados y de los responsables de los mismos.

- La aplicación del concepto de mitigación, mediante la cual se establece una matriz mitigada, que recoge la efectividad de los controles establecidos en cada uno de los riesgos.
- La definición de planes de acción enfocados a reducir el riesgo detectado mediante la mejora de los controles internos ya existentes, identificando responsables y prioridades de ejecución.

3.- El Plan de mantenimiento de la base de datos de riesgos y controles que consiste en la revisión, al menos anual, de la base de datos soporte del Sistema de Control Interno de la Entidad. Esta revisión se articula en:

- Entrevistas con los departamentos para la revisión de procesos, subprocesos y actividades.
- Revisión del inventario preliminar de riesgos e identificación de riesgos adicionales no detectados previamente.
- Revisión de controles actuales asociados a cada riesgo y reevaluación de la efectividad de los mismos. Recopilación de evidencias que justifiquen la existencia de los mismos.
- Revisión de los cambios producidos desde la última actualización del modelo, principalmente en el ámbito de controles.
- Seguimiento de los planes de acción establecidos.
- Establecimiento de nuevas medidas (planes de acción) encaminadas al establecimiento de nuevos controles o a la mejora de la efectividad de los ya existentes.
- Eliminación de aquellos riesgos que se consideren de poca materialidad, totalmente mitigados o que ya no apliquen debido a cambios en los procesos.

4.- El Informe anual de Control Interno elaborado por la Función de Control Interno que tiene por objeto presentar el resultado de la revisión anual, las funciones de control interno, la efectividad de los procedimientos de control interno, incidiendo en las deficiencias significativas detectadas, sus implicaciones y proponiendo, en su caso, las medidas que se consideren adecuadas para su subsanación.

Este informe se elabora tanto para la actividad aseguradora y para la actividad de gestión de planes de pensiones.

Este informe es aprobado por el Consejo de Administración, se publica en la red interna de la Entidad y se envía una notificación a cada área con sus planes de acción correspondientes.

5.- Sistema de Alertas (Queries de Control)

Informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS)

Las queries de control son pequeños procesos que se lanzan contra la base de datos de la Entidad con la intención de detectar errores e incongruencias de todo tipo (problemas de calidad del dato, posibles errores de configuración, posibles errores en la grabación de pólizas, posibles errores en los sistemas...).

Estas “alertas” se ejecutan de forma desasistida, según la frecuencia parametrizada en cada una de ellas (todas las noches, una vez a la semana, una vez al mes...).

Actualmente se dispone de una batería de más de 200 alertas de control. En caso de detectarse casos a reportar, estos se envían vía email para su revisión a las personas responsables del departamento afecto en cada caso.

La función de control interno realiza el seguimiento de estas alertas hasta su resolución.

Existe un listado con todas las queries de control, accesible para todos los empleados.

En el caso de que algún fallo surja y sea detectado, se realiza un seguimiento del fallo evaluando tanto la eficacia de la medida aplicada como la eficiencia de la forma a tratar y solucionar el fallo.

Verificación del cumplimiento

La Función de Control Interno elabora anualmente informes donde incluye las principales conclusiones de la revisión del sistema y revisión de los planes de acción, así mismo, se analizan en las reuniones del Comité de Riesgos aquellas incidencias de control interno más destacables.

La Entidad cuenta desde 2001 con un “Certificado de Calidad ISO en gestión y administración de seguros y Planes de pensiones”, que garantiza el adecuado funcionamiento de los procedimientos internos establecidos por la Entidad, así como su Política de Calidad.

El Comité de Riesgos es el encargado, por mandato del Consejo de Administración, de velar por el cumplimiento establecido de la política de control Interno.

El contenido y modificaciones de la Política de Control Interno, son revisados y modificados anualmente por el Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos es responsable de asegurar que cualquier modificación de la Política de Control Interno sea comunicada de forma clara internamente.

Igualmente existen otros controles que no son realizados por la Función de Control Interno y que se definen en las políticas correspondientes, que ayudan a verificar que efectivamente los límites y objetivos definidos son llevados a cabo en la gestión de la Entidad.

Se realizan auditorías externas de Cuentas, de Seguridad Informática, RGPD, de Prevención del Blanqueo de Capitales, del Sistema de Calidad, de Prevención y de Riesgos Penales las cuales generan sus propios informes que se reportan a la Comisión de Auditoría.

SVRNE se asegura de que toda la organización conozca la normativa aplicable a la actividad, para lo cual cuenta con procedimientos de divulgación y mantiene informada a toda la plantilla de cualquier cambio que se produzca.

El Consejo de Administración es informado puntualmente de los resultados de todos los comités y auditorías, así como del estado de todos los riesgos identificados en la Entidad, y transmite sus decisiones al respecto a través del Comité de Dirección. También es el encargado de revisar periódicamente las políticas que regulan el funcionamiento interno de la Entidad, modificándolas si fuera preciso.

B.6 Función de Auditoría Interna

La Entidad cuenta con una Política de Auditoría Interna en la que se detallan las competencias y responsabilidades de la función de auditoría interna.

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de SVRNE, elaborando un análisis independiente y objetivo y ofreciendo servicios de asesoramiento para:

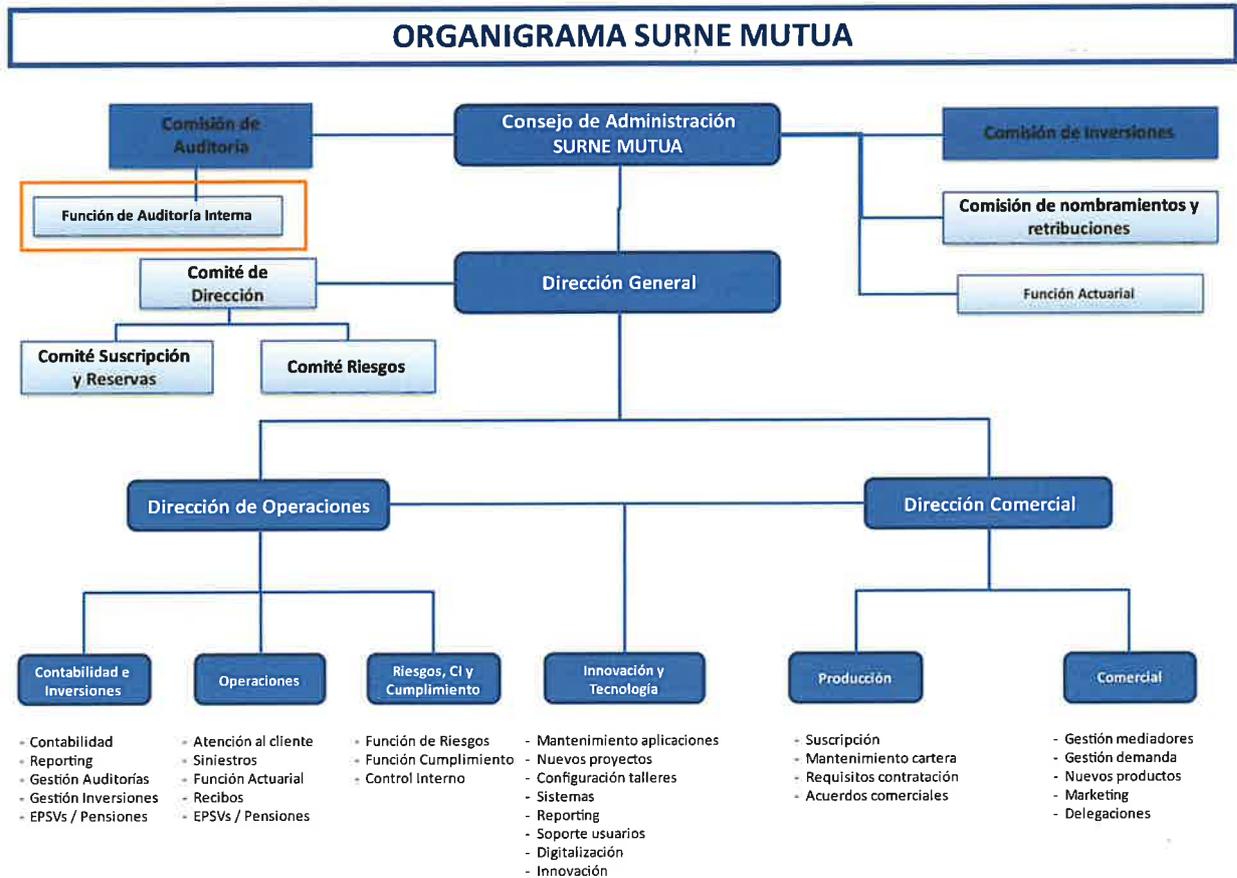
- Ofrecer garantías al Consejo de Administración de que los controles financieros y operativos de SVRNE para gestionar los riesgos de la organización y alcanzar los objetivos de la Entidad están operando de manera eficiente, efectiva y ética.
- Ayudar para mejorar el rendimiento empresarial de la Entidad.

La Auditoría Interna mantiene total independencia de las áreas de negocio, gestión y soporte de la organización. Para poder cumplir adecuadamente con sus funciones y objetivos, debe estar situada al más alto nivel de independencia en la organización.

Con el fin de garantizar esta independencia y ofrecer garantías al Consejo de Administración SVRNE ha externalizado esta función en la firma FORVIS MAZARS AUDITORES, S.L.P.

La Comisión de Auditoría es la encargada, por mandato del Consejo de Administración, de velar por el cumplimiento de lo establecido en la Política de Auditoría Interna, siendo el propio Consejo de Administración el último responsable en la supervisión de la misma.

La función de Auditoría Interna está integrada en la estructura organizativa de la Entidad de la siguiente manera:



B.7 Función Actuarial

La Función Actuarial se encarga de:

- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular, en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.
- Verificar que los riesgos están siendo apropiadamente reflejados en el modelo de estimación, la adecuación de las metodologías utilizadas, así como las hipótesis empleadas para el cálculo de las Provisiones Técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas debiendo recomendar la mejora de los procesos internos que se consideren relevantes para lograr una mejora en la calidad de los datos.
- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de las provisiones técnicas.

- Revisar la integración de cualquier dato externo relevante en el cálculo de las provisiones.
- Realizar un estudio de adecuación de las estimaciones realizadas respecto a los flujos reales en base a datos históricos (Back Testing) analizando las causas que originan desviaciones entre ambas magnitudes identificando las posibles fuentes de desviación, (factores externos o internos) y modificando la metodología de valoración de las mismas si fuera necesario.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Elaborar el informe anual de la Función Actuarial.

La Función Actuarial en la Entidad se ha externalizado en la firma Deloitte Advisory, S.L.

B.8 Externalización

La Entidad cuenta con una Política de Externalización con el objetivo de establecer un marco de actuación de amplio alcance, respecto a la gestión de las actividades externalizadas, que permita tener una seguridad razonable de que las mismas aportan el valor requerido por SVRNE, sin suponer riesgos o impactos negativos, no previstos y aceptados.

De cara a tomar decisiones en relación a externalizar funciones, SVRNE clasifica las mismas en base a su criticidad del siguiente modo:

Funciones críticas: auditoría interna y consultoría externa que realice funciones de Control Interno, Gestión de Riesgos o Actuarial.

Funciones no críticas: resto de actividades, entre ellas, Servicio Médico, Asesoría Jurídica, Auditoría de Cuentas, Auditoría de Calidad, Auditoría de Blanqueo de Capitales, Auditoría de RGPD, servicios de inversiones, servicios bancarios, Defensor del Asegurado/Partícipe, servicios de informática.

Todos los proveedores de las funciones externalizadas están ubicados en España.

La externalización de funciones críticas no se puede realizar si perjudica sensiblemente la calidad del sistema de gobernanza de la Entidad, aumenta indebidamente el riesgo operacional, menoscaba la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Entidad cumple con sus obligaciones o afecta a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros.

Contratación

En caso de que se detecte la necesidad de externalización de una función crítica, se identifican los requerimientos que deben ser cumplidos por el proveedor y por la prestación. La externalización debe ser aprobada por el Consejo de Administración.

Los requerimientos específicos que deben cumplir los proveedores por tratarse de una función crítica son los siguientes:

- Debe disponer de un adecuado sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos.
- Debe poseer recursos financieros suficientes.
- Debe cumplir los requisitos de Aptitud y Honorabilidad.
- Debe proteger la confidencialidad de datos del SVRNE y sus clientes.
- Debe poseer los planes de contingencia adecuados para situaciones de emergencia.

Seguimiento y Evaluación

En el sistema de seguimiento, el responsable del área a externalizar es quien realiza la supervisión del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el contrato.

El responsable del área de la función externalizada tiene unos conocimientos suficientes sobre la actividad a externalizar con el objeto de poder cuestionar el desempeño, los resultados obtenidos y la calidad del consultor externo.

SVRNE tiene establecido un sistema de evaluación de los proveedores para clasificar su idoneidad para realizar funciones externalizadas basada en concurrencia de incidencias, en base al número de “incidencias” y del perjuicio interno y/o externo para SVRNE se estudia la idoneidad del proveedor tomando las acciones necesarias que quedarán reflejadas en el acta del comité correspondiente.

Las Funciones críticas objeto de externalización son las de Auditoría Interna y Función Actuarial.

Proceso de reporting

En el caso de la externalización de funciones críticas, se debe de notificar al supervisor:

- Las funciones claves externalizadas y el proveedor de dichos servicios.
- La persona interna responsable de la externalización.

B.9 Evaluación del sistema de gobernanza

Se considera que el sistema de gobernanza definido por la Entidad es robusto y los medios de los que dispone suficientes y adecuados a la escala y tamaño de la Entidad para la correcta gestión de su negocio y cumple con los requisitos normativos.

B.10 Cualquier otra información

No hay información relevante a detallar.

C. PERFIL DE RIESGO

B. PERFIL DE RIESGO

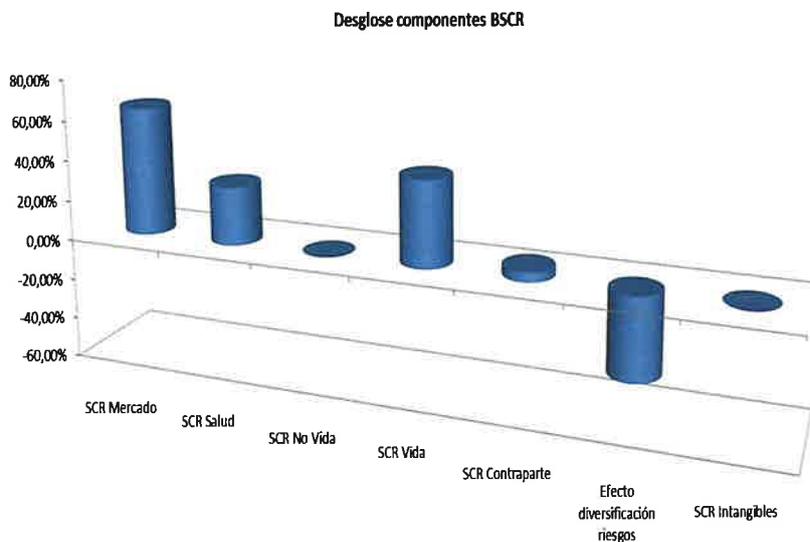
Exposición al riesgo

Como se ha indicado la Entidad tiene identificados tanto los riesgos cualitativos como los cuantitativos a los que se encuentra expuesta.

Para realizar la medición de los riesgos cuantitativos derivados de su negocio, SVRNE emplea la metodología de la fórmula estándar de Solvencia II, establecida por EIOPA, identificándose los siguientes riesgos:

- Riesgo de suscripción de Vida.
- Riesgo de suscripción Salud.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de contraparte.
- Riesgo operacional.

A continuación, se muestra la evaluación del perfil de riesgo de la Entidad, dónde se cuantifican los riesgos anteriormente mencionados:



El riesgo principal al que está expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad corresponde al riesgo de Mercado y en segundo término los correspondientes a los riesgos de Suscripción Vida y Salud.

C.1 Riesgo de Suscripción

Suscripción de Vida

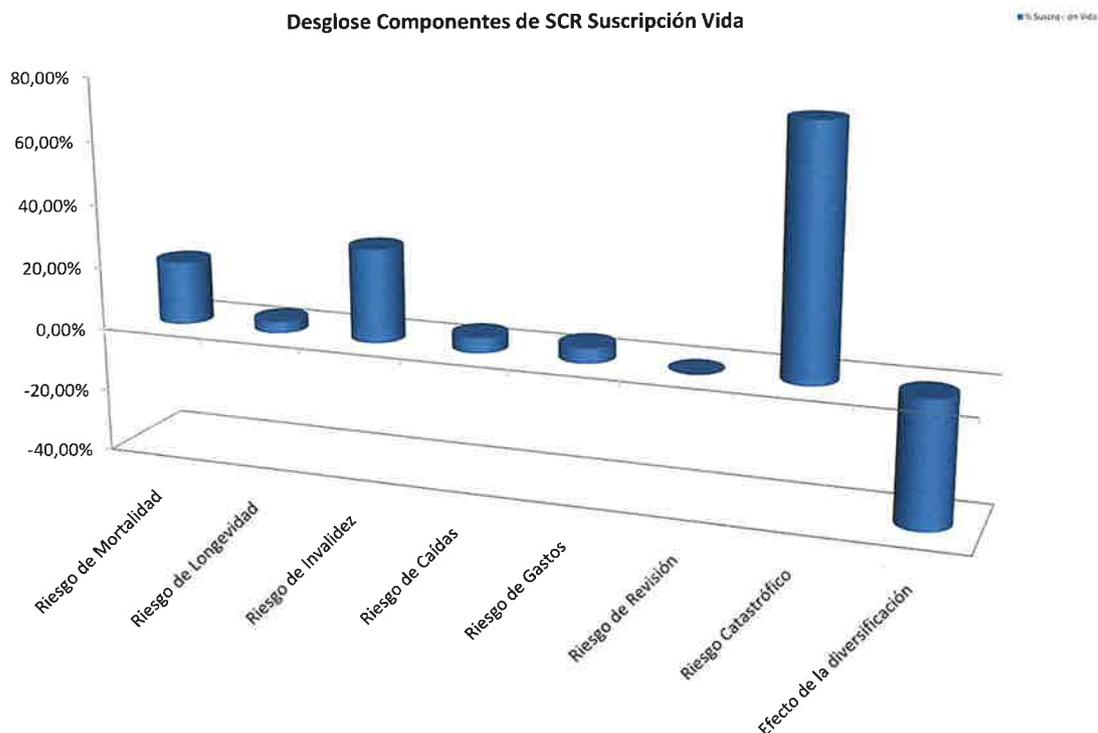
El **Riesgo de Suscripción Vida** es el riesgo de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por seguros de vida, debido a que el comportamiento de sus factores de riesgo sea más adverso que el estimado en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El riesgo de suscripción de Vida se compone de los riesgos inherentes a la propia actividad de ofrecer cobertura aseguradora.

Este riesgo comprende los siguientes sub- riesgos: Riesgo de Mortalidad, Riesgo de Longevidad, Riesgo de Invalidez, Riesgo de Caída de Cartera, Riesgo de Gastos y Riesgo Catastrófico.

	SCR
SCR - Suscripción Vida	22.899.678

Los resultados obtenidos en el módulo de suscripción de vida son los siguientes:



El sub-riesgo principal al que está expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad corresponde al sub-riesgo catastrófico, esta carga de capital tan alta tiene su origen en el alto shock que se emplea y en segundo término los correspondientes a los sub-riesgos de Suscripción Vida y Salud. inherentes a la propia actividad de ofrecer cobertura aseguradora.

Suscripción de Salud NSLT

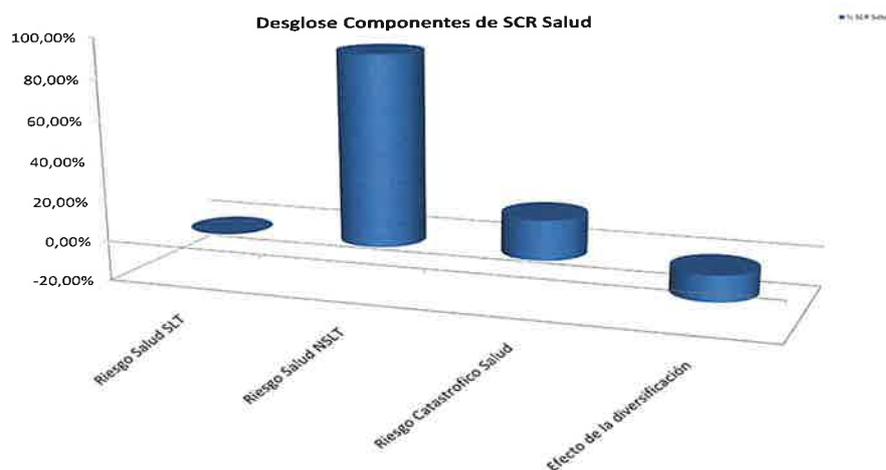
El **Riesgo de Suscripción de Salud NSLT** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por seguros de Salud, debido a que el comportamiento de sus factores de riesgo sea más adverso que el estimado en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Es el riesgo de una tarificación insuficiente y el riesgo que conlleva una provisión constituida para el pago de prestaciones insuficiente.

Este riesgo comprende los siguientes sub-riesgos: Riesgo de Primas y Reservas, Riesgo de Caída de Cartera y Riesgo Catastrófico.

	SCR
SCR - Riesgo de Salud	15.704.533

Los resultados obtenidos en el módulo de suscripción de salud son los siguientes:



El sub-riesgo principal al que está expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad corresponde al sub-riesgo primas y reservas, inherente a la propia actividad de ofrecer cobertura aseguradora.

Gestión del riesgo de suscripción

La Entidad tiene establecidos una serie de principios para el control y la gestión de este riesgo, que se materializan, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de una política de suscripción y reservas
- Cuestionarios y revisiones médicas obligatorias por importes en la suscripción de riesgos
- Políticas de gestión de cúmulos
- Análisis periódicos de desviaciones
- Políticas de transferencia de riesgo
- Coberturas de riesgo catastrófico
- Cesión facultativa de riesgos poco conocidos
- Control de la siniestralidad

SVRNE cuenta con límites, controles y condiciones automatizados para mitigar los riesgos inherentes a la suscripción de contratos. Estos límites incluyen los productos y garantías a comercializar, un rango de capitales posibles a contratar, el rango de edades permitido y los grupos de actividad que pueden contratar dichos productos y garantías. Igualmente pueden definirse otras limitaciones con respecto a cada producto. Se realiza un control del cumplimiento de dichos límites establecidos mediante la evaluación independiente de cada contrato y la aprobación de cada uno de ellos.

El Comité de Suscripción y Reservas es el encargado de velar por la correcta tarificación. Para ello, se asegura de la suficiencia de prima para la cobertura de las futuras prestaciones y gastos esperados, analizando el resultado técnico de los diferentes ramos.

Para la comprobación de la correcta asignación de provisiones SVRNE lleva a cabo los siguientes pasos:

- Los resultados son revisados por la Función Actuarial.
- Los resultados son revisados por un actuario/auditor externo.
- Se lleva a cabo un estudio ALM sobre la idoneidad del desarrollo de las inversiones y de las provisiones técnicas.

Informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS)

- Se realiza el procedimiento Back Testing con el objetivo de comprobar a su vez la adecuación de las provisiones estimadas frente a los flujos reales en base a datos históricos, y determinar la causa de las divergencias y cómo gestionarlas.

En los casos en los que las provisiones calculadas de SVRNE difieran de las futuras obligaciones bien por la inadecuación de las primas asignadas o las hipótesis utilizadas, o bien por fluctuaciones en el tiempo, frecuencia y gravedad de los hechos asegurados, se analiza la causa de la desviación y se toman las decisiones pertinentes, tales como modificaciones en productos, (su base técnica, condiciones, etc.), y/o modificaciones en las hipótesis de cálculo

De cara a evitar cualquier diferencia por cálculos inadecuados, tanto la Función Actuarial como el actuario/auditor externo examina la adecuación de las hipótesis establecidas en el cálculo de las provisiones y valora la suficiencia y calidad de los datos utilizados. Al tratarse de controles externos, se garantiza la inexistencia de conflictos de interés entre la función actuarial/auditor y la verificación de los cálculos.

SVRNE dispone de un procedimiento interno para la gestión de los siniestros, estos se tramitan uno a uno en función de su tipología y para cada una de estas existe un protocolo interno a seguir adecuado a dicha tipología, cubriendo todo el ciclo (apertura del siniestro, tramitación, cálculo de la provisión, pago y cierre).

Con el fin de reducir los riesgos a los cuales está expuesta tanto por la parte de suscripción de vida, como por la parte de suscripción de salud, la Entidad realiza acuerdos con reaseguradores para evitar aumentos desproporcionados en la siniestralidad, es decir, se realiza una transferencia del riesgo. Para ello, SVRNE cuenta con contratos de reaseguro de exceso de pérdida, en la que se transfiere el capital asegurado que exceda la parte retenida por SVRNE. Y, por otro lado, un reaseguro catastrófico, que salvaguarda la exposición de SVRNE a eventos en los que se ve afectado más de un asegurado.

Parte del proceso de colocación del reaseguro se efectúa realizando contratación directa, y/o con el apoyo de corredores de reaseguro especializados que realizan la labor de búsqueda y selección de reaseguradores. La Entidad realiza un seguimiento de estos corredores de reaseguro para comprobar que cumplen los requisitos de la Entidad.

SVRNE tiene en cuenta también los riesgos inherentes que pueden surgir derivados de este método de mitigación, tales como riesgos operacionales, legales, incumplimiento de la contraparte, etc.

Para controlar la eficacia del procedimiento aplicado, periódicamente se analiza el nivel de riesgo transferido para verificar que es adecuado, y se elabora un informe anual en el que se detallan los riesgos que pueden derivarse del reaseguro, las medidas adoptadas para hacer frente a tales riesgos y las posibles consecuencias de estos riesgos.

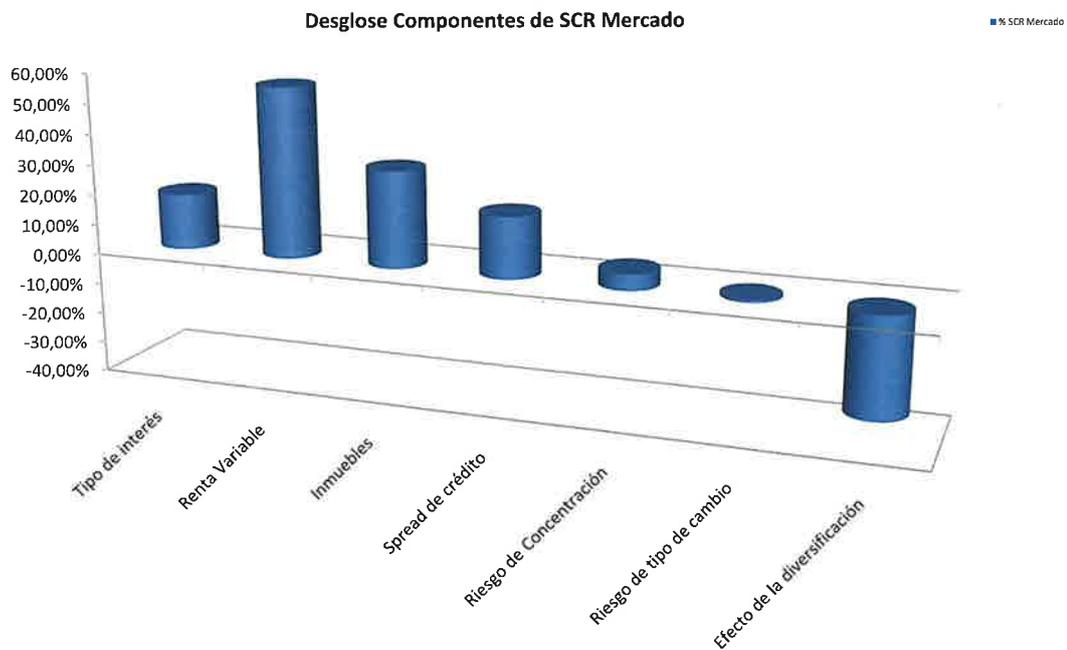
C.2 Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado puede definirse como la pérdida debida a cambios en los precios de mercado o en los parámetros de influencia en dichos precios de los activos y pasivos financieros.

Se compone de los siguientes sub- riesgos: Riesgo de Tipos de Interés, Riesgo de Renta Variable, Riesgo de Inmuebles, Riesgo de Spread de Crédito, Riesgo de Concentración y Riesgo de Tipo de Cambio.

A continuación, se muestran los resultados de la Entidad obtenidos en los cálculos de estos riesgos:

SCR - Mercado	SCR
	34.615.598



El sub-riesgo principal al que está expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad corresponde al sub-riesgo de Renta Variable, en segundo término al sub-riesgo de Inmuebles, seguidos de los sub-riesgos de Spread de Crédito y Tipo de interés.

Los sub-riesgos de tipo de cambio y concentración apenas afectan, dado el perfil de inversión de la Entidad.

El requerimiento de capital de solvencia de Renta Variable es elevado en la Entidad, sin embargo, la posesión de activos en acciones y fondos de inversión (no Unit Linked) no es significativa, siendo de un 4% sobre el activo total en el caso de las acciones y de un 9% en el caso de los fondos de inversión. Esta carga de capital tan alta tiene su origen en los altos shocks que se emplean sobre la exposición en cartera para obtener el capital de solvencia.

El riesgo de spread de Crédito se debe a que un 25% del activo está expuesto a este riesgo, que depende de la duración modificada y calificación crediticia de la renta fija.

El riesgo de inmuebles también tiene un peso importante ya que la Entidad tiene una alta exposición en los mismos, un 13% sobre el activo total. Este riesgo depende exclusivamente de la exposición en bienes inmuebles, y se utiliza un shock alto para el cálculo de su capital de solvencia requerido.

Gestión del riesgo de Mercado

La gestión de las inversiones se realiza, en todo momento, con plena atención a los riesgos que comportan, cuidando de que no se excedan los límites máximos establecidos.

SVRNE en todo momento atiende al principio de prudencia y únicamente invierte en activos cuyos riesgos se puedan determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente.

SVRNE cuenta con una Política de Inversiones aprobada por el Consejo de Administración, que vela por el cumplimiento normativo, la calidad y adecuación de las inversiones, así como su congruencia y adecuada diversificación.

El cumplimiento de esta Política es revisado de forma continua por la Comisión de Inversiones del Consejo de Administración, para garantizar que la Entidad se ajusta a lo indicado en ella, estableciendo en ella las pautas a seguir por la Entidad en materia de inversiones.

El control del riesgo de mercado en operaciones financieras se basa en un sistema de límites fijados en función de la exposición máxima al riesgo. Estos límites se han establecido en términos cuantitativos de variables fácilmente observables, se realiza un control del cumplimiento de estos límites, y a través de indicadores y ratios, se supervisa la exposición al riesgo (concentración por tipo de activo, sector, rating, emisor o grupo emisor y país).

En cuanto a las inversiones inmobiliarias la entidad solicita tasaciones de acuerdo con la legislación vigente, que permiten obtener una valoración actualizada de las mismas.

C.3 Riesgo crediticio/contraparte

El riesgo crediticio o de contraparte es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, resultante de impagos de los emisores de valores, las contrapartes y

cualesquiera deudores de SVRNE. En el caso de SVRNE, el riesgo por impago de la contraparte asciende a:

	SCR
SCR - Contraparte	2.606.811

Gestión del Riesgo de Contraparte

La Entidad dedica especial atención a la gestión de impagos, dotando las provisiones pertinentes y dando de baja las pólizas en las que se impaga la prima correspondiente.

Respecto al riesgo por los saldos deudores con mediadores, el control se efectúa mediante el seguimiento periódico de los saldos. En este sentido, se efectúa un análisis trimestral de todos los saldos pendientes de liquidar por los mediadores con el objeto de emprender las acciones precisas para disminuir la exposición al riesgo.

Este riesgo incluye los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro, SVRNE cuenta con una política de reaseguro en la que se establece la necesidad de suscribir los contratos de mitigación de riesgo con Entidades reaseguradoras de alta calificación crediticia, de tal modo que SVRNE operó durante el pasado ejercicio con: Hannover (AA-), Nacional de Reaseguro (A), Scor (AA-), Mapfre (A+) y Swiss RE (AA-).

C.4 Riesgo operacional

Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal de la Entidad y los sistemas, o a causa de sucesos externos incluye el riesgo legal, pero no los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos de reputación.

La forma de cuantificar este riesgo es a través de fórmulas dependientes de las primas, provisiones, y del capital de solvencia obligatorio. El SCR obtenido para este riesgo es:

	SCR
Operacional	4.106.991

Gestión del Riesgo Operacional

Como ya se ha mencionado en el apartado de *B.5 Sistema de Control Interno*. La Entidad desarrolla toda una serie de acciones de Control Interno encaminadas a reducir y controlar los posibles riesgos derivados de la propia operativa.

SVRNE recoge de forma sistemática y clasifica los riesgos operacionales. Todos los riesgos operacionales se encuentran identificados en la Base de Datos de Riesgos y Controles, y se someten a una revisión. Para llevar un control adecuado, la Entidad cuenta con un modelo de control interno que incluye el análisis, valoración y mejora continua de la actividad, procesos y departamentos.

El responsable de identificar, documentar y controlar periódicamente el riesgo operacional es el Comité de Riesgos.

C.5 Otros riesgos significativos

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que las empresas de seguros y de reaseguros no puedan realizar desinversiones o incurran en pérdidas al realizarlas para hacer frente a sus obligaciones.

Gestión del riesgo de liquidez

En SVRNE, se llevan a cabo determinados métodos para gestionar el riesgo de liquidez, de forma que siempre tenga la capacidad de hacer frente a sus obligaciones y responsabilidades. A continuación, se exponen algunas técnicas empleadas:

- Mantenimiento en la cartera de activos de un porcentaje adecuado de activos muy líquidos.
- Elaboración trimestral de ejercicios de Asset Liability Management (ALM), en el que se cuida especialmente el equilibrio entre las duraciones de los activos y pasivos, además de vigilar que siempre haya inversiones en activos fácilmente convertibles en efectivo para atender a posibles imprevistos.

El riesgo en SVRNE es considerado **bajo**.

Riesgo Reputacional

Comprende toda acción, evento o situación que podría impactar negativamente en la reputación de la Entidad, provocando una percepción perjudicial o dañina de la Entidad en el mercado.

Gestión del Riesgo Reputacional

SVRNE toma las medidas oportunas para mitigar el riesgo reputacional. La Dirección está completamente implicada y traslada continuamente a la organización la cultura y filosofía de las acciones necesarias a llevar a cabo para gestionar y mitigar este riesgo a través de los procedimientos internos.

SVRNE cuenta con un sólido Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos que se apoya en las políticas y procedimientos internos que tratan de garantizar un servicio adecuado a los mutualistas que evite quejas y reclamaciones.

Además, para mitigar este riesgo, SVRNE se encuentra continuamente expuesta a auditorías externas y revisiones, no sólo obligatorias sino también voluntarias.

Como muestra de lo anterior, destaca el esfuerzo continuo de todos los miembros de la Entidad para mantener el certificado de calidad ISO 9001:2015 que garantiza la calidad de los procedimientos internos de SVRNE.

También cabe destacar los reconocimientos externos a la Entidad, como los Premios entregados por la Asociación Española de Corredurías de Seguros (ADECLOSE), que año tras año valoran positivamente el servicio prestado por la Entidad.

No obstante, debido al potencial impacto que este riesgo puede tener sobre la actividad de la Entidad, este riesgo es considerado como **medio**.

Riesgo de Negocio

Es el riesgo por pérdida de posicionamiento en los mercados en los que se opera.

Gestión del Riesgo de negocio

SVRNE gestiona este riesgo mediante el principio de diversificación. Esta diversificación es relativa a:

- Las redes de distribución o canales que se utilizan, por tratarse de una red extensa adaptada a las últimas novedades tecnológicas.

- Los productos que comercializa, ya que la Entidad está autorizada a operar en los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedad.
- La diversificación geográfica, pues su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio del Estado Español.
- La Entidad se preocupa por contar con productos completos que cubran en todo momento todas las necesidades de los asegurados.

La Entidad mide dicho riesgo como **bajo**.

Riesgo Legal o de incumplimiento normativo

Es el riesgo de incumplir la normativa aplicable en todos los ámbitos (sectorial, contable, laboral, mercantil, fiscal etc.).

Gestión del Riesgo Legal

SVRNE cumple estrictamente con toda la normativa que le afecta, y lleva a cabo un seguimiento de las actualizaciones normativas para actuar y proceder a su cumplimiento.

Este riesgo es gestionado y controlado en el ámbito del sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno. El Comité de Riesgos realiza un seguimiento exhaustivo de las actualizaciones normativas para actuar y garantizar en todo momento el continuo cumplimiento regulatorio.

SVRNE cuenta con fuentes de información sobre las novedades legislativas además de las fuentes de acceso público y es asistida permanentemente por proveedores externos de servicios especializados de reconocido prestigio, entre otros, Garrigues, su DPD, su Defensor, su Función Actuarial, corredores de reaseguros como Guy Carpenter y sus auditores internos y externos, etc.).

Estas fuentes externas informan de actualizaciones regulatorias que tengan implicaciones en la Entidad y/o en los fondos de pensiones gestionados por la misma, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios.

SVRNE dispone de una Política de Control Interno que incluye los principios para garantizar el cumplimiento normativo, así como un equipo de asesores externos de la máxima calidad.

Por último, SVRNE se encuentra continuamente expuesta a auditorías externas y revisiones, no sólo obligatorias, sino también voluntarias, que aseguran tanto el cumplimiento de la normativa legal como de las políticas y procedimientos internos.

No obstante, debido a la incertidumbre que generan las nuevas actualizaciones normativas la Entidad mide dicho riesgo como **medio**.

Riesgo de Concentración de Negocio

Se deriva de la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de que desarrolle su actividad focalizada en un sector determinado, área geográfica o clientes concretos que supongan una excesiva dependencia.

Gestión del riesgo de Concentración de Negocio

La diversificación geográfica, de productos, de canales de distribución lleva consigo la mitigación del riesgo de concentración de negocio.

SVRNE controla, a través del Comité de Suscripción y Reservas, la adecuada diversificación geográfica, de productos y de canales de distribución para lograr mitigar el riesgo de concentración de negocio.

SVRNE cuenta actualmente con claves abiertas con alrededor de mil corredores independientes.

En 2017, la Entidad puso en marcha SVRNEMEDIACIÓN, una agencia de seguros exclusiva de SVRNE para disponer, en una determinada zona geográfica, de una red agencial propia que supone una forma de diversificación de negocio, ya que permitiría a la Entidad la distribución de sus productos de forma directa, reduciendo así una posible concentración de negocio en un único canal de distribución.

En cuanto a los reaseguradores a los que SVRNE cede parte de los riesgos asumidos, esta cesión se realiza mediante una adecuada diversificación descrita en la Política de Reaseguro en la que se establecen las pautas para la selección de las entidades reaseguradoras más adecuadas.

Considerando todo lo anterior, se considera que el riesgo de concentración de negocio en SVRNE es **bajo**.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como el riesgo de que la Entidad sufra pérdidas de activos o no pueda ejercer con normalidad su actividad por culpa de un evento derivado de la tecnología como fallos en los sistemas, ciberataques, etc.

Durante el ejercicio 2024 SVRNE ha continuado trabajando en la mejora de las plataformas informáticas de gestión de negocio, mejorando diversos aspectos para mitigar el riesgo tecnológico al que se encuentra expuesta.

Entre las acciones realizadas, se prioriza el mantenimiento actualizado de sistemas, la ciberseguridad, las adaptaciones a los cambios en la legislación, la atención a las demandas de la organización, y la información periódica de todos estos aspectos a la Dirección General y al Consejo de Administración.

Entre las medidas y controles establecidos, destacamos lo siguiente:

- A nivel de comunicaciones, SVRNE dispone de **un FW perimetral y otro FW interno** para separar los servidores de los PCs. Los servidores se encuentran a su vez separados en diferentes VLANs independientes, en función de entornos y tipos de máquinas, con el objetivo evitar la propagación de una potencial infección.
- También se dispone del **filtro de correo** Microsoft Defender, que permite reducir la llegada de correos maliciosos a los buzones de los empleados.
- Trimestralmente se realiza una **revisión de vulnerabilidades** en los servidores e infraestructura de la Entidad, actualizándose aquellas máquinas o componentes que hayan mostrado vulnerabilidades importantes (críticas o altas).
- Se dispone de un **antivirus corporativo** Watchguard EPDR instalado en todas las máquinas de la entidad (PCs, portátiles y servidores).
- Diariamente se realizan **copias de seguridad** de todos los servidores de la Entidad que se almacenan localmente y en la nube. El proveedor de sistemas revisa diariamente las copias para confirmar que se han ejecutado correctamente. De forma semestral se realiza una prueba de recuperación de desastre, cargando las copias en una ubicación externa para comprobar que funcionan correctamente.
- También se dispone de una **cabina de desastre**, desplegada fuera de las oficinas de SVRNE que permite disponer de copias de seguridad fuera de la entidad y con mayor retención. Adicionalmente esta cabina se utiliza para las pruebas de desastre semestrales, e incluso podría facilitar la recuperación en caso de desastre o avería total de la cabina principal.
- Existe, asimismo, una **Política de Continuidad de Negocio**, que define las tareas a realizar en caso de diferentes contingencias que pudieran acontecer.

Adicionalmente, SVRNE dispone de un **Centro de Operaciones de Ciberseguridad (CSOC)** contratado con un proveedor especialista, que monitoriza los eventos ocurridos en la infraestructura de SVRNE (servidores, Firewalls...) correlando los eventos y notificando alertas si detecta comportamientos extraños.

Se realizan **acciones de concienciación y formación en materia de ciberseguridad**, y se envían comunicaciones frecuentes para mantener la alerta entre la plantilla. Asimismo, cada cierto tiempo se realizan ataques simulados de phishing mediante el envío de correos a los empleados de SVRNE, para comprobar el correcto nivel de identificación de estos correos maliciosos en la Entidad.

Con frecuencia anual se realiza una **auditoria de seguridad** por parte de empresa experta en la que se realizan pruebas de intrusión (pentesting) sobre la plataforma para validar la robustez de los controles establecidos.

Adicionalmente a las protecciones anteriores, SVRNE cuenta con una **póliza de seguro de ciberriesgos** que plantea una serie de indemnizaciones y coberturas en caso de ser víctima de un ciberataque.

Por último, SVRNE se encuentra ultimando su adaptación al reglamento sobre la resiliencia operativa digital (**Reglamento DORA**), que trata de asegurar la resiliencia del sector financiero.

No obstante, pese a todos los controles descritos anteriormente y debido su potencial impacto, SVRNE califica el riesgo tecnológico como **medio**.

Riesgo de Sostenibilidad

El cambio climático y el deterioro del entorno natural suponen grandes desafíos a nivel mundial. La transición a una economía baja en carbono, más sostenible, eficiente en el uso de los recursos disponibles y circular pretende garantizar la competitividad a largo plazo de la economía europea en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

La Unión Europea está trabajando para mitigar los efectos del cambio climático y revertir la degradación del medio ambiente. Pero, todo ello, sin olvidar a las personas y, por tanto, poniendo también el foco en cuestiones sociales relacionadas con la desigualdad, la inclusión, los derechos humanos y las relaciones laborales.

Las autoridades de supervisión europeas han puesto en marcha un extenso programa normativo relacionado con la transición a una economía sostenible. Mucha de esta nueva normativa afecta a las entidades aseguradoras.

SVRNE está alineada con la transformación social y la lucha contra el cambio climático desde la sensibilidad de una organización que orienta su negocio y su crecimiento a la consecución de una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

Durante el año 2024 la Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, a su incorporación en la toma de decisiones estratégicas y tácticas y al cumplimiento con la nueva legislación. Entre estas labores merece la pena destacar las siguientes:

1. La Entidad ha integrado los riesgos de sostenibilidad en su sistema de gobierno y gestión de riesgos, estableciendo procesos claros para identificar, evaluar y gestionar estos riesgos dentro de su estrategia general y en la toma de decisiones. Asimismo, mantiene un compromiso con la transparencia y divulgación, incorporando en su documentación de gobernanza información clara y accesible sobre cómo se gestionan los riesgos de sostenibilidad. Finalmente, la entidad realiza revisiones periódicas de la gobernanza de sus riesgos de sostenibilidad para adaptarse a los eventuales cambios regulatorios y

mejores prácticas de la industria para asegurar que sus procesos sigan siendo adecuados y efectivos.

2. La Entidad ha evaluado el riesgo de sostenibilidad de la cartera de inversiones. Para realizar esta evaluación la Entidad ha utilizado información de proveedores especializados de información ESG. Esta información está relacionada con aspectos como: ranking de sostenibilidad, exclusiones sectoriales, controversias, indicadores de incidencias adversas, indicadores de taxonomía europea y objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. La evaluación del riesgo ESG de inversiones se realiza de forma anual,
3. La Entidad ha evaluado el riesgo de cambio climático de los productos de seguro realizando análisis cualitativos que han servido para identificar los productos especialmente expuestos a los riesgos de cambio climático (físicos y de transición).
4. La evaluación del riesgo de sostenibilidad de las inversiones y del riesgo de cambio climático de los productos de seguro han servido para elaborar y justificar un modelo de Test de Materialidad del riesgo de cambio climático de la Entidad de acuerdo con las especificaciones de las guías de EIOPA. El alcance del Test de Materialidad se extiende a tres niveles: 1) inversiones y productos de seguros; 2) riesgo físico y riesgo de transición; 3) evaluación cualitativa y cuantitativa.
5. La Entidad ha definido umbrales de materialidad a partir de los cuales el riesgo de materialidad podría considerarse significativo y, por tanto, afectar al apetito de riesgo y a los niveles de solvencia. En su Test de Materialidad la Entidad justifica que los umbrales establecidos no han sido vulnerados.
6. La evaluación del riesgo ESG de las inversiones, la evaluación del riesgo de cambio climático de los productos y las conclusiones del Test de Materialidad se incorporan en el Informe ORSA.
7. La Entidad comenzó a preparar durante el año 2023 la nueva información de sostenibilidad requerida por el supervisor (QRT anual S.06.04 y S.14.02) conforme a la Taxonomía 2.8 publicada por EIOPA en abril-2023. Por lo que respecta al activo, los nuevos indicadores están relacionados con el porcentaje de inversiones expuestas a los riesgos de cambio climático de transición y físico. Por lo que respecta a producto, se requiere información relacionada con la proporción de primas emitidas que cubre riesgos climáticos desglosada por la línea de negocio.
8. Respecto a la Taxonomía europea, durante el año 2024 la Entidad, mediante el indicador clave de inversiones, ha seguido trabajando en la identificación de las actividades elegibles y las actividades alineadas a la Taxonomía, es decir, aquellas actividades que cumplen con los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales (Reglamento Delegado 2021/2139). También se ha realizado el indicador clave de la actividad de suscripción para ramos de seguros generales (primas brutas emitidas que correspondan

Informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS)

a actividades de seguros que se ajustan a la taxonomía, según Reglamento Delegado 2021/2178).

9. La Entidad ha elaborado y enviado al supervisor el Informe de Evaluación del Impacto Financiero de los riesgos asociados al Cambio Climático previsto en la Ley 7/2021.
10. La Entidad monitoriza de manera continua el cumplimiento de la legislación europea SFDR por parte de los productos que tienen en cuenta características medioambientales y sociales (Planes de Previsión Individual). Para ello, la Entidad realiza revisiones para verificar que se cumplen los compromisos de porcentaje de inversión sostenible y de inversiones alineadas con características medioambientales y sociales. Asimismo, la Entidad controla que las exclusiones establecidas y la gestión de controversias sean efectivas. Además, integra en su supervisión las Principales Incidencias Adversas (PIAS) establecidas en los Regulatory Technical Standards (RTS I) y monitoriza su evolución. En caso de detectar una evolución negativa, se analiza la posibilidad de reducir la exposición al activo que la genera o proceder a su desinversión. Para garantizar la transparencia, cualquier modificación relevante se refleja en la actualización de la página web y en los documentos disponibles en ella, asegurando así que la información proporcionada a los clientes y partes interesadas esté siempre alineada con la realidad del producto y con los requisitos normativos, reafirmando el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad y la gestión responsable de las inversiones
11. La Entidad se apoya en un consultor externo (SERFIEX S.A.) para el acompañamiento en las distintas obligaciones regulatorias asociadas a los retos ESG.

A partir de los avances realizados en el 2024, los principales retos en materia de sostenibilidad para el 2025 son los siguientes:

1. Continuar con la evaluación periódica del riesgo de sostenibilidad de las inversiones a partir de los datos de proveedores externos cualificados y metodología interna aceptada por las mejores prácticas.
2. Avanzar en los aspectos cuantitativos del Test de Materialidad para la evaluación del impacto del riesgo de cambio climático en los productos de seguro.
3. Justificar en el ORSA-2024 la materialidad del riesgo ESG -tanto de los productos de seguro como de las inversiones- para la eventual incorporación del riesgo de sostenibilidad asumido en el apetito de riesgo de la Entidad y en las pruebas de tensión que evalúan su impacto.
4. Implementar la normativa CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive). La Entidad está obligada a presentar el Informe de Sostenibilidad CSRD con las cuentas anuales de 2025. Por tanto, la Entidad ha previsto un calendario de actuaciones durante todo el año de 2025 para llegar, de forma razonable y con margen suficiente, a los nuevos retos previstos por la norma.
5. Profundizar en la formación ESG a directivos y comerciales.

C.6 Análisis de sensibilidad

SVRNE, con el objetivo de tener una visión de la sensibilidad de cada uno de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta, realiza análisis de sensibilidad como parte de su proceso ORSA, con carácter previo a la definición de escenarios y evaluación prospectiva de riesgos y solvencia.

El principal objetivo de dicho análisis es la evaluación del impacto en la solvencia de SVRNE resultante de shocks individuales adversos sobre los principales riesgos que conforman su perfil de riesgo, manteniendo constante el resto de variables/riesgos.

Los principales escenarios de sensibilidad evaluados en el período de referencia han tenido en cuenta los siguientes shocks:

- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de mercado (variables financieras):
 - Sensibilidad de renta variable: sensibilidad del Escenario Central ante variaciones de $\pm 10\%$ en la valoración de la cartera en Renta Variable y Fondos de Inversión.
 - Sensibilidad de renta fija: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de ± 100 puntos básicos de spread en la valoración de la cartera en Renta Fija (pública y privada).
 - Sensibilidad de inmuebles: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de $\pm 10\%$ en la valoración de la cartera Inmobiliaria.
 - Sensibilidad de tipo de interés: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de ± 50 puntos básicos en la curva libre de riesgo.

Estos escenarios tienen como finalidad analizar la sensibilidad sobre el balance económico y el SCR a la modificación de una variable con impacto en el perfil de riesgo manteniendo constante el resto. Las sensibilidades suponen un incremento/disminución del valor de cada variable de referencia.

El resultado, en términos de ratio de solvencia, es el siguiente (en miles de euros):

Renta variable	SCR	FFPP admisibles	Ratio de Solvencia
+ 10%	55.032	125.256	227,61%
Escenario central	54.336	121.591	223,77%
- 10%	53.402	119.069	222,97%

Spread	SCR	FFPP admisibles	Ratio de Solvencia
+ 100 puntos básicos	56.240	111.791	198,78%
Escenario central	54.336	121.591	223,77%
- 100 puntos básicos	52.313	132.323	252,94%

Inmuebles	SCR	FFPP admisibles	Ratio de Solvencia
+ 10%	54.277	125.149	230,58%
Escenario central	54.336	121.591	223,77%
- 10%	54.410	118.034	216,93%

Tipo de Interés	SCR	FFPP admisibles	Ratio de Solvencia
+ 50 puntos básicos	54.838	119.422	217,77%
Escenario central	54.336	121.591	223,77%
- 50 puntos básicos	54.000	123.780	229,22%

C.7 Cualquier otra información

No hay información relevante a detallar.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

D.VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

En este capítulo se presenta la información sobre la evaluación de los activos, las provisiones técnicas y otros pasivos a efectos de solvencia y la comparación de esta evaluación con la que se emplea en los estados financieros.

Datos 31-12-2024				
Balance contable		Solvencia II		
	FFPP 125.430	FFPP 122.249 (657*)		
Activo 341.647	Provisiones Técnicas 202.250	Activo 348.495	Provisiones Técnicas 209.099	180.527 Vida
	Otros 13.967		Otros 17.147	21.128 Salud
				7.446 Risk Margin

(*) Fondos propios afectos a la actividad de gestora de fondos de pensiones (ver E.1 Fondos Propios).

D.1 Activos

En la siguiente tabla se muestra la valoración de los activos de la Entidad tanto por el criterio de Solvencia II como por el criterio contable (Estados Financieros) para el ejercicio 2024.

ACTIVOS	Solvencia II	Contable
Fondo de Comercio		0
Costos de Adquisición Diferidos		0
Activos Intangibles	0	3.182.823
Activos por Impuestos Diferidos	4.970.548	1.044.567
Excedentes de prestaciones por pensiones	0	0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	5.916.440	5.759.599
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	300.762.837	293.819.536
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	38.007.674	34.164.744
Participaciones	100.000	100.000
Renta variable	14.096.453	14.096.453
Renta variable - Tipo 1	14.096.453	14.096.453
Renta variable - Tipo 2	0	0
Bonos	217.514.777	214.414.405
Deuda Pública	129.592.205	127.729.621
Renta Fija privada	85.852.992	84.624.120
Notas Estructuradas	2.069.580	2.060.664
Títulos Colateralizados	0	0
Fondos de inversión	30.618.631	30.618.631
Derivados	425.303	425.303
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	0	0
Otras Inversiones	0	0
Activos poseídos para contratos "unit-linked"	12.775.224	12.775.224
Créditos e Hipotecas	335.461	335.461
Créditos e Hipotecas a individuales	0	0
Otros créditos e Hipotecas	0	0
Prestamos y pólizas	335.461	335.461
Recuperables del Reaseguro:	3.785.526	1.679.883
No vida y salud similar a no vida	2.027.396	340.720
No vida excluido salud	0	0
Salud similar a no vida	2.027.396	340.720
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	1.758.130	1.339.163
Salud similar a vida	0	0
Vida excluyendo salud y Index linked - Unit linked	1.758.130	1.339.163
Vida index/unit-linked	0	0
Depósitos a Cedentes	0	0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	4.235.312	4.235.312
Créditos a cobrar de reaseguro	1.772.724	1.772.724
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	1.678.820	1.678.820
Acciones propias	0	0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.578.264	3.578.264
Otros activos	8.684.520	11.784.891
Total activos	348.495.676	341.647.104

Valoración de Activos

ACTIVOS	Solvencia II	Contable	Diferencia
Activos Intangibles	0	3.182.823	-3.182.823
Activos por Impuestos Diferidos	4.970.548	1.044.567	3.925.982
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	5.916.440	5.759.599	156.841
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	300.762.837	293.819.536	6.943.301
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	38.007.674	34.164.744	3.842.929
Participaciones	100.000	100.000	0
Renta variable	14.096.453	14.096.453	0
Bonos	217.514.777	214.414.405	3.100.372
Fondos de inversión	30.618.631	30.618.631	0
Derivados	425.303	425.303	0
Activos poseídos para contratos "unit-linked"	12.775.224	12.775.224	0
Créditos e Hipotecas	335.461	335.461	0
Recuperables del Reaseguro:	3.785.526	1.679.883	2.105.643
Depositos a Cedentes	0	0	0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	4.235.312	4.235.312	0
Créditos a cobrar de reaseguro	1.772.724	1.772.724	0
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	1.678.820	1.678.820	0
Acciones propias	0	0	0
Cantidades de elementos de fondos propios o fondo inicial no desembolsado	0	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.578.264	3.578.264	0
Otros activos	8.684.520	11.784.891	-3.100.372
Total activos	348.495.676	341.647.104	6.848.572

Para mostrar la valoración de los activos a efectos de solvencia y su comparación con la de los estados financieros, los activos se segmentan en 3 grupos:

- Activos financieros
- Activos inmobiliarios
- Otros activos

Los **activos financieros** se valoran tanto en el balance contable como en el balance de Solvencia II a su valor de mercado en el momento de la valoración, tal y como establece el artículo 75, punto 1, apartado a) de la Directiva 2009/138/CE, así como el artículo 10, punto 2 del Reglamento Delegado 2015/35.

Informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS)

- La valoración de las acciones, organismos de inversión colectiva, derivados y depósitos se realiza a valor de mercado, no existiendo diferencias con la valoración en los estados financieros.
- La valoración de los bonos tanto en Solvencia II como en el balance contable por su valor de mercado. La diferencia en la valoración de los bonos está en que en el balance contable las periodificaciones se integran en el epígrafe “Otros activos”, mientras que en Solvencia II se integran en el valor de los bonos (3.100.372 euros).
- Los activos vinculados a índices y fondos de inversión se valoran tanto en el balance contable como en el balance de Solvencia II a su valor de mercado en el momento de la valoración.

Los **activos inmobiliarios** son valorados de la siguiente manera:

- Los inmuebles en el balance de Solvencia II se valoran a su valor de mercado, siendo este el valor de la última tasación de los inmuebles. En el balance contable se valoran por el importe del precio de adquisición menos la amortización acumulada y menos el deterioro (3.842.929 euros).

Los **otros activos** son valorados de la siguiente manera:

- El inmovilizado intangible en el balance contable se valora por su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil. Mientras que en Solvencia II se valora como cero (-3.182.823 euros).
- Los préstamos y los anticipos de pólizas se valoran tanto en el balance de Solvencia II como en el balance contable de igual forma, por su valor nominal.
- En Solvencia II se genera un activo por impuesto diferido calculándose este como la aplicación de la tasa impositiva pertinente a la suma de las diferencias (Solvencia II respecto a balance contable) positivas del Pasivo menos las diferencias negativas del Activo (3.925.982 euros).
- La diferencia en la valoración de otros activos en el balance contable y de Solvencia II se debe a la inclusión dentro de esta partida de las periodificaciones de los bonos que en Solvencia II se añaden al valor de los bonos (-3.100.372 euros).
- Los importes recuperables de reaseguro son valorados de forma distinta. En el balance contable se valoran por el importe nominal pendiente de cobro. En el balance Solvencia II, en cambio, se proyectan los flujos de recuperables de reaseguro en base a los contratos de reaseguro de las pólizas reaseguradas. (2.105.643 euros).

D.2 Pasivos

En la siguiente tabla se muestra la valoración de los pasivos de la Entidad tanto por el criterio de Solvencia II como por el criterio contable (Estados Financieros) para el ejercicio 2024:

PASIVOS	Solvencia II	Contable
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	0	0
PT calculadas en su conjunto	0	
Mejor Estimación	0	
Margen de riesgo	0	
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	22.296.901	28.656.566
PT calculadas en su conjunto	0	
Mejor Estimación	21.126.430	
Margen de riesgo	1.170.472	
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a vida	0	0
PT calculadas en su conjunto	0	
Mejor Estimación	0	
Margen de riesgo	0	
Provisiones técnicas vida (excluido salud e index- & unit-linked)	174.027.666	160.818.272
PT calculadas en su conjunto	0	
Mejor Estimación	167.752.306	
Margen de riesgo	6.275.360	
Provisiones técnicas – unit-linked & index-linked	12.775.224	12.775.224
PT calculadas en su conjunto	12.775.224	
Mejor Estimación	0	
Margen de riesgo	0	
Otras provisiones técnicas		0
Pasivos contingentes	0	0
Provisiones distintas a provisiones técnicas	0	0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	0	0
Depositos de reaseguradores	0	0
Pasivos por impuestos diferidos	8.823.530	5.643.705
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0	0
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	3.615.903	3.615.903
Deudas por operaciones de reaseguro	1.397.058	1.397.058
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	3.310.769	3.310.769
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0	0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0	0
Otros pasivos	0	0
Total pasivos	226.247.051	216.217.497

Provisiones Técnicas

El importe de las provisiones técnicas es distinto en el balance contable y en el de Solvencia II.

Para el cálculo de las provisiones contables y de Solvencia II SVRNE trabaja con la herramienta de mercado ADDACTIS un software actuarial en el que se han desarrollado los procesos (cálculos) automáticos de las provisiones técnicas.

Informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS)

Este software cuenta con diversas soluciones para el negocio de las entidades aseguradoras, actualmente SVRNE trabaja con 3 de ellas: Addactis Modeling (Software principal de modelaje que permite diseñar los modelos automáticos de cálculo), Addactis Dataflow (Herramienta que facilita la implementación de procesos mediante la gestión, el tratamiento y la integración automatizada de los datos), y Addactis IBNRS, herramienta complementaria para el cálculo de reservas (principalmente triángulos de siniestralidad).

Provisiones contables

En el balance contable de SVRNE las provisiones están compuestas por:

- Provisión para primas no consumidas
- Provisión de seguros de vida:
 - Provisión para primas no consumidas
 - Provisión matemática
 - Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador
- Provisión para prestaciones

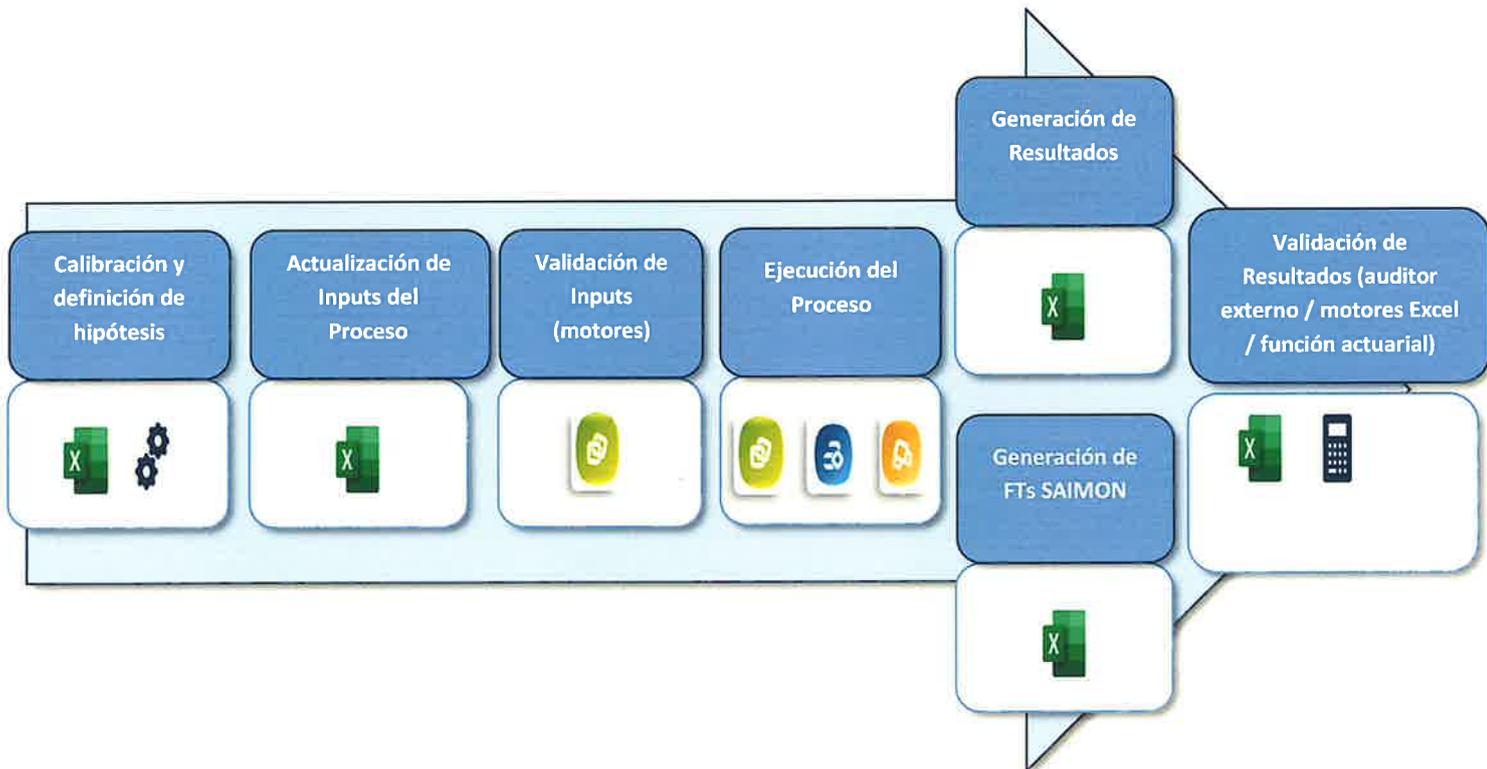
Estas provisiones son calculadas en base a los artículos 29 a 48 del Real Decreto 2486/1998, y posteriores modificaciones.

Provisiones bajo Solvencia II

En el caso de las provisiones bajo Solvencia II, la metodología y proceso de cálculo difiere, y se toma como base lo estipulado los artículos 76 a 86 de la Directiva 2009 de Solvencia II, en el Capítulo III del Reglamento Delegado 2015/35, y en las Directrices sobre la valoración de provisiones técnicas (EIOPA-BoS-14/166 ES).

Actualmente, SVRNE no utiliza ningún ajuste por casamiento ni ajuste por volatilidad; ni la medida transitoria sobre los tipos de interés sin riesgo; ni la medida transitoria sobre las provisiones técnicas; ni parámetros específicos.

El siguiente flujograma, ofrece una visión general sobre el funcionamiento del proceso de cálculo de las provisiones técnicas tanto contables como bajo Solvencia II:



Documentación asociada a los procesos/modelos

Los diferentes modelos y procesos desarrollados en Addactis para el cálculo de provisiones técnicas cuentan con documentación asociada: manuales de procedimientos, guías de procesos/modelos y en algunos casos guías metodológicas.

Con esta documentación se garantiza la transparencia en los procesos/modelos y quedan documentados los procedimientos a seguir para la correcta ejecución de los procesos.

Proceso de validación de inputs

Para los "inputs principales" utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas por su relevancia, debido a la gran cantidad de información que contienen y a su importancia en los resultados en los cálculos de provisiones técnicas, SVRNE cuenta con un proceso automático que permite hacer una validación cruzada de estos datos, garantizando su integridad y la inclusión de la información correcta al cálculo de las provisiones técnicas.

Motores para la comprobación de los resultados

Para las provisiones técnicas de los productos de vida SVRNE cuenta con unos motores en Excel que replican el cálculo de los procesos/modelos de Addactis para el cálculo de las provisiones técnicas.

Estos motores trabajan con una muestra reducida de la cartera de pólizas y permiten identificar con mayor transparencia las metodologías de cálculo utilizadas para cada uno de los productos de vida que SVRNE tiene en cartera.

Calibración y definición de hipótesis (Solvencia II)

Las hipótesis empleadas en la estimación de parámetros están adaptadas para que los posibles sucesos reflejen lo máximo la realidad de la Entidad, y la información disponible cuenta con una profundidad histórica suficiente. Siendo los parámetros a estimar los siguientes:

- **Tablas biométricas:** Para los cálculos de estadística biométrica actuarial se trabaja con las siguientes tablas oficiales: PASEM2020, PER2012 y la tabla de invalidez de la OM 1977. Se han elaborado tablas de mortalidad y longevidad de experiencia propia, pero siguiendo un criterio de prudencia y dada la falta de datos en algunos tramos de edades se utilizan las tablas oficiales.
- **Gastos:** Para la estimación de las tasas de gastos se cuenta con un motor en Excel que en base a la experiencia propia determina los gastos para los diferentes productos.
- **Cancelaciones/Rescates:** Para la estimación de las tasas de caídas se cuenta con un motor Excel que en base a la experiencia propia determina las tasas de caídas para los diferentes productos.

Valoración BE (Solvencia II)

Una vez realizada la segmentación y la estimación de parámetros, se lleva cabo el cálculo de las provisiones Best Estimate.

La provisión Best Estimate se obtiene actualizando los flujos totales a la curva libre de riesgo sin ajuste por volatilidad publicada por EIOPA para cada fecha de valoración.

En el caso de las provisiones de vida, en base al artículo 28 del Reglamento Delegado 2015/35 se lleva a cabo la proyección de los flujos de caja con las distintas entradas y salidas teniendo en cuenta las probabilidades de que ocurra cada suceso. Siendo el flujo total las salidas menos las entradas.

En el caso de las provisiones de Salud NSLT, se calculan la provisión de siniestros y la provisión de primas en base al artículo 36 del Reglamento Delegado 2015/35, y la metodología de cálculo

se tiene en cuenta lo descrito en las directrices 69 a 75 de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas (EIOPA-BoS-14/166 ES).

Además, tal y como se detalla en el artículo 77, punto 1 de la Directiva 2009/138, la provisión best estimate total será la suma de la provisión best estimate y el margen de riesgo calculado en base a los artículos 37-39 del Reglamento Delegado 2015/35.

A la hora de calcular el margen de riesgo global de la Entidad y, en particular, para determinar los requerimientos de capital regulatorios futuros, SVRNE ha utilizado la simplificación contenida en el método 2 de cálculo del margen de riesgo en línea con las especificaciones establecidas por el supervisor europeo (Directriz 62 de las Directrices de sobre la valoración de las provisiones técnicas, EIOPA – BoS 14/166)).

El margen de riesgo será el coste de capital de mantener unos fondos propios igual al capital de solvencia obligatorio respecto a las obligaciones del seguro, hasta la extinción de las pólizas en vigor.

- **Backtesting**

El procedimiento del BackTesting consiste en comparar los flujos reales con los estimados, con esta información se pretende observar qué parte de los datos o parámetros utilizados provenientes de la estimación no son lo suficientemente adecuados o precisos, para en caso de ser necesario realizar una estimación más acorde a los flujos reales.

- **Nivel de incertidumbre**

En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre vienen determinadas por la evaluación de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.

En los seguros de salud, las principales fuentes de incertidumbre vienen determinadas por: frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos.

Vida

En la siguiente tabla podemos observar la valoración de las provisiones técnicas de vida a efectos de solvencia:

Clase de Negocio	Mejor estimación	Margen de Riesgo	Solvencia II
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	12.775.224	-	12.775.224
Seguro con participación en los beneficios	25.674.369	2.788.998	28.463.367
Otros seguros de vida	142.077.937	3.486.362	145.564.299
TOTAL	180.527.530	6.275.360	186.802.890

A continuación, se indica la valoración de las provisiones técnicas de vida a efectos de solvencia y bajo metodología contable:

Clase de Negocio	Solvencia II	Contable	Diferencia
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	12.775.224	12.775.224	-
Seguro con participación en los beneficios	28.463.368	160.818.272	13.209.394
Otros seguros de vida	145.564.298		
TOTAL	186.802.890	173.593.496	13.209.394

La diferencia de la valoración de las provisiones técnicas bajo solvencia II y bajo los Estados Financieros se debe a que existen diferencias entre los criterios a seguir en el cálculo

Salud

En la siguiente tabla podemos observar la valoración de las provisiones técnicas de salud a efectos de solvencia.

Clase de Negocio	Mejor estimación	Margen de Riesgo	Solvencia II
Seguro de gastos médicos	5.320.551	116.194	5.436.745
Seguro de protección de ingresos	15.805.878	1.054.278	16.860.156
TOTAL	21.126.429	1.170.472	22.296.901

A continuación, se indica la valoración de las provisiones técnicas de salud a efectos de solvencia y bajo metodología contable.

Clase de Negocio	Solvencia II	Contable	Diferencia
Seguro de gastos médicos	5.436.745	28.656.566	-6.359.665
Seguro de protección de ingresos	16.860.156		
TOTAL	22.296.901	28.656.566	-6.359.665

La diferencia de la valoración de las provisiones técnicas bajo solvencia II y bajo los Estados Financieros se debe a que existen diferencias entre los criterios a seguir en el cálculo.

Reaseguro

Para el cálculo de las provisiones técnicas se tienen en cuenta los contratos de reaseguro, así como las colocaciones facultativas de riesgos.

En la siguiente tabla, se muestran las provisiones best estimate del reaseguro de la Entidad:

Clase de Negocio (Importes recuperables de reaseguros)	Solvencia II	Contable	Diferencia
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	1.758.130	1.339.163	418.967
No vida y enfermedad similar a no vida	2.027.396	340.720	1.686.676
TOTAL	3.785.526	1.679.883	2.105.643

Los importes recuperables de reaseguro son valorados de forma distinta. En el balance contable se valoran por el importe nominal pendiente de cobro. En el balance Solvencia II, en cambio, se proyectan los flujos de recuperables de reaseguro en base a los contratos de reaseguro de las pólizas reaseguradas.

D.3 Otros

La siguiente tabla presenta la valoración de los pasivos financieros a efectos de Solvencia II y bajo metodología contable, por clase de pasivo:

Pasivo	Solvencia II	Contable	Diferencia
Pasivos contingentes	-	-	-
Otras provisiones no técnicas	-	-	-
Obligaciones por prestaciones de pensión	-	-	-
Depósitos de reaseguradores	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	8.823.530	5.643.705	3.179.825
Derivados	-	-	-
Deuda con entidades de crédito	-	-	-
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	-	-	-
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	3.615.903	3.615.903	-
Cuentas a pagar de reaseguros	1.397.058	1.397.058	-
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	3.310.769	3.310.769	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	-	-	-
TOTAL	17.147.260	13.967.435	3.179.825

El valor de los pasivos por impuestos diferidos es distinto en el balance contable y en el de Solvencia II. Calculándose los impuestos diferidos generados como la aplicación de la tasa impositiva pertinente a la suma de las diferencias (Solvencia II respecto EEFF) positivas del Activo menos las diferencias negativas del Pasivo. En este caso, los pasivos por impuestos diferidos generados se suman a los ya existentes en balance contable (3.179.825 euros).

El resto de los pasivos reflejados en la tabla se valoran de igual forma tanto en el balance contable como en el de Solvencia II.

D.4 Métodos de valoración alternativos

La Entidad no aplica métodos de valoración alterativos.

D.5 Cualquier otra información

No hay información relevante a detallar.

E. GESTIÓN DE CAPITAL

E. GESTIÓN DE CAPITAL

La Gestión de Capital se confirma como una pieza clave para garantizar niveles adecuados de capital para el cumplimiento continuo de las exigencias regulatorias. Por ello, SVRNE cuenta con una Política de Gestión de Capital cuyo objetivo es establecer los principios que permitan llevar una Gestión de Capital prudente que ayude a conservar un nivel de capitalización acorde con los riesgos inherentes al negocio y los objetivos establecidos.

En la Política de Gestión de Capital se establecen las directrices para la gestión, el seguimiento y el control del capital, así como los principios básicos que rigen la actuación de SVRNE en este ámbito. Dichos principios son los siguientes:

- El patrimonio neto de SVRNE está compuesto por elementos cuyos términos y condiciones son claros y sin ambigüedades.
 - **Fondo Mutual.**
 - **Reservas:** Incluyendo la reserva legal, de carácter indisponible; una reserva de actualización, de carácter indisponible que se originó con motivo de la actualización de los valores de los inmuebles; y las reservas voluntarias, de carácter disponible que se crean con cargo a los resultados del ejercicio.
 - **Resultados del ejercicio.**
 - **Ajustes de valoración de cartera:** que recoge las plusvalías/minusvalías netas de impuestos de la totalidad de los valores representativos de deuda clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Teniendo en cuenta la forma jurídica de SVRNE, no existe una distribución de beneficios posible, por lo que los resultados de los distintos ejercicios son destinados a reservas voluntarias, lo que hace que aumente el monto total de Fondos Propios.
- Trimestralmente, con el cálculo de los SCR, se verifica que los FFPP disponibles cumplen los requisitos de capital y son clasificados correctamente en función de su régimen aplicable.
- Igualmente, se observa si la resta de activos menos pasivos resulta un importe suficiente para cubrir el SCR. Posteriormente se verifica que, de la clasificación del patrimonio neto en los diferentes niveles según las partidas definidas en la normativa, resulten montos suficientes para cubrir los límites de cada nivel.

- Anualmente SVRNE lleva a cabo la autoevaluación de riesgos ORSA, para estudiar la suficiencia de Fondos Propios en los próximos años y su capacidad de cobertura de los requerimientos de capital, con el objeto de anticiparse a cualquier necesidad. En los casos en los que, de la ejecución del citado ejercicio anual, se concluya una situación de necesidad de Fondos Propios futuros, la Entidad definirá el plan de acción correspondiente para la resolución de dicha situación.

E.1 Fondos Propios

A continuación, se informa de las diferencias existentes en el ejercicio 2024 entre el patrimonio neto a nivel contable y bajo Solvencia II:

Concepto	Valor Solvencia II	Valor Contable	Variación %
Fondos propios	122.248.625	125.429.608	-2,54%

La diferencia de FFPP Solvencia II y FFPP contables es debido a la distinta valoración de los activos y los pasivos detallados anteriormente.

En lo que respecta a la cobertura del capital de solvencia obligatorio, los importes admisibles de los elementos de los fondos propios estarán sujetos a los siguientes límites cuantitativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento Delegado de la Directiva 2009/138/CE:

- El importe admisible de los elementos de Tier 1 será igual al menos a la mitad del capital de solvencia obligatorio.
- El importe admisible de los elementos de Tier 3 será inferior al 15% del capital de solvencia obligatorio.
- La suma de los importes admisibles de los elementos de nivel 2 y nivel 3 no superará el 50% del capital de solvencia obligatorio.

A efectos del cumplimiento del capital mínimo obligatorio, los importes admisibles están sujetos a los siguientes límites:

- El importe admisible de los elementos de Tier 1 será igual al menos al 80% del capital mínimo obligatorio.
- Los importes admisibles de los elementos de Tier 2 no superará el 20% del capital mínimo obligatorio.

En base a lo citado anteriormente, se muestra el importe admisible de los fondos propios para cubrir tanto el capital de solvencia obligatorio como el capital mínimo obligatorio, clasificado por niveles:

	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
Fondos Propios disponibles	122.248.625	-	-	122.248.625
Fondos Propios admisibles para cubrir el SCR	121.591.391	-	-	121.591.391
Fondos Propios admisibles para cubrir el MCR	121.591.391	-	X	121.591.391
Total Fondos Propios admisibles 2024	121.591.391	-	-	121.591.391
Total Fondos Propios admisibles 2023	109.033.481	-	-	109.033.481

La Entidad, como se ha descrito anteriormente, está autorizada en el Registro de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones con el número G-211 como gestora de Fondos de Pensiones y, por tanto, lleva a cabo el ajuste en fondos propios de Solvencia II que establece el artículo 59.1 a) del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras):

“En el caso de entidades aseguradoras autorizadas para la gestión de fondos de pensiones, la cantidad computable se minorará en el importe del capital social desembolsado afecto a tal actividad, así como en el importe de las reservas, que se correspondan con los recursos propios mínimos exigidos por la normativa reguladora de planes y fondos de pensiones”.

Este importe asciende a cierre de 2024 a 657.234 euros.

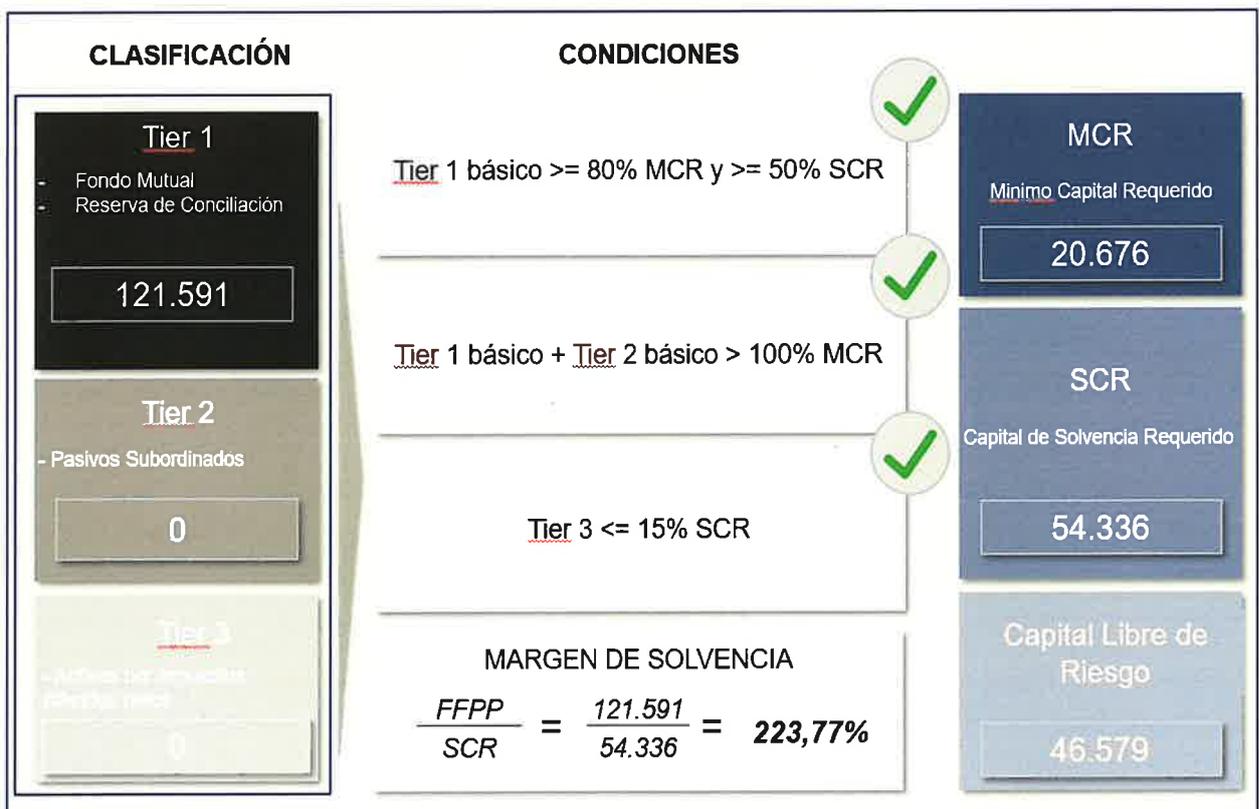
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Conforme al artículo 100 de la Directiva de Solvencia II 2009/138/CE, las empresas de seguros y reaseguros deben poseer fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR). SVRNE, como se ha comentado anteriormente en este informe, emplea la metodología de la fórmula estándar de Solvencia II.

De forma complementaria, la Directiva de Solvencia II 2009/138CE, en el artículo 128, exige a las empresas de seguros y reaseguros que posean fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio (MCR).

El importe del capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio de la Entidad es:

Requerimientos de Capital	2024
SCR	54.336.520
MCR	20.676.978



De acuerdo con los límites cuantitativos establecidos, SVRNE cumple con las necesidades de FFPP mínimos.

A continuación, se indica el importe del capital de solvencia obligatorio por módulo de riesgo calculado en base a la fórmula estándar:

	SCR por módulo	% SCR por módulo
BSCR	54.032.083	99,44%
SCR Mercado	34.615.598	64,06%
SCR Salud	15.704.533	29,07%
SCR No Vida	0	0,00%
SCR Vida	22.899.678	42,38%
SCR Contraparte	2.606.811	4,82%
Efecto diversificación riesgos	-21.794.536	-40,34%
SCR Intangibles	0	0,00%
Operacional	4.157.418	7,65%
Ajustes (*)	-3.852.981	-7,09%
SCR	54.336.520	100,00%
Exceso de activos sobre pasivos	122.248.625	
Dividendos y Distribuciones previsibles	0	
Total - Fondos Propios admisibles para cubrir el SCR	121.591.391	
Ratio de cobertura SCR (%)	223,77%	

SVRNE no utiliza parámetros específicos para el cálculo del capital de solvencia obligatorio que le permitan una reducción del capital, ni ha aplicado ninguna adición de capital aplicada al capital de solvencia obligatorio.

Para calcular el importe mínimo establecido del capital mínimo obligatorio, SVRNE emplea una fórmula dependiente de las primas y las provisiones. El resultado obtenido de ese cálculo siempre debe permanecer dentro de los límites establecidos, en este caso, el 25% del SCR como el mínimo y un 45% del SCR como el máximo.

El artículo 207 del Reglamento Delegado permite a las entidades de seguros tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos para realizar un ajuste (denominado ajuste LACDT) al SCR básico.

A efectos del reconocimiento del ajuste LACDT, SVRNE ha identificado como fuente de recuperación los pasivos por impuesto diferido neto de activos por impuesto diferido existentes en el balance económico y tras la aplicación de un análisis de temporalidad sobre los mismos.

Durante el periodo de referencia los riesgos se han mantenido dentro de los límites de apetito y tolerancia establecidos por la Entidad.

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha calculado el submódulo del riesgo de acciones basándose en las duraciones.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La Entidad no utiliza modelo interno para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y del capital de solvencia obligatorio

Durante el periodo no se ha producido ningún incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio nivel Capital de Solvencia Obligatorio, por lo que no ha sido necesario llevar a cabo ningún tipo de acción o medida correctora al respecto.

E.6 Cualquier otra información

No existe otra información significativa con respecto a la valoración de los activos y pasivos a efectos de solvencia.

ANEXOS

ANEXO I – QRT's

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	3.182.822,94	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	4.970.548,36	1.044.566,86	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	5.916.439,79	5.759.598,60	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	300.762.837,21	293.819.536,22	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	38.007.673,72	34.164.744,44	0,00
Participaciones	R0090	100.000,00	100.000,00	0,00
Acciones	R0100	14.096.452,90	14.096.452,90	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	14.096.452,90	14.096.452,90	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	217.514.776,51	214.414.404,80	0,00
Deuda Pública	R0140	129.592.204,50	127.729.620,80	0,00
Deuda privada	R0150	85.852.991,90	84.624.120,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	2.069.580,11	2.060.664,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	30.618.631,12	30.618.631,12	0,00
Derivados	R0190	425.302,96	425.302,96	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	12.775.224,10	12.775.224,10	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	335.460,61	335.460,61	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	335.460,61	335.460,61	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	3.785.525,57	1.679.882,62	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	2.027.395,82	340.719,56	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	2.027.395,82	340.719,56	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	1.758.129,75	1.339.163,06	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	1.758.129,75	1.339.163,06	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	4.235.312,19	4.235.312,19	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	1.772.724,40	1.772.724,40	0,00
Otros créditos	R0380	1.678.820,13	1.678.820,13	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	3.578.264,42	3.578.264,42	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	8.684.519,66	11.784.891,37	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	348.495.676,44	341.647.104,46	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	22.296.901,49	28.656.566,22	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	22.296.901,49	28.656.566,22	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	21.126.429,77		
Margen de riesgo (MR)	R0590	1.170.471,72		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	174.027.665,98	160.818.271,81	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	174.027.665,98	160.818.271,81	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	167.752.306,22		
Margen de riesgo (MR)	R0680	6.275.359,76		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	12.775.224,10	12.775.224,10	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	12.775.224,10		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	8.823.529,75	5.643.704,65	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	3.615.902,98	3.615.902,98	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	1.397.058,10	1.397.058,10	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	3.310.768,96	3.310.768,96	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	226.247.051,36	216.217.496,82	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	122.248.625,08	125.429.607,64	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	4.263.926,87	30.298.077,67	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	1.346.119,52	0,00	0,00
Importe neto	R0200	4.263.926,87	28.951.958,15	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	4.311.007,62	30.645.268,91	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	1.345.191,39	0,00	0,00
Importe neto	R0300	4.311.007,62	29.300.077,52	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	6.983.871,41	19.124.556,80	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	1.031.207,06	0,00	0,00
Importe neto	R0400	6.983.871,41	18.093.349,74	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	6.829,47	126.648,89	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	6.829,47	126.648,89	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R0550	1.327.874,58	10.499.326,04	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	102.921,52	839.586,51	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	102.921,52	839.586,51	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	5.921,15	84.541,55	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	5.921,15	84.541,55	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	24.305,20	197.616,42	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	24.305,20	197.616,42	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	1.175.703,71	9.222.635,68	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	1.175.703,71	9.222.635,68	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	19.023,00	154.945,88	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	19.023,00	154.945,88	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	22.162.996,48	952.161,08	56.592.621,42
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	500.654,12	0,00	1.278.406,97
Importe neto	R1500	0,00	21.662.342,36	952.161,08	55.314.214,45
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	21.745.679,82	952.161,08	55.527.014,47
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	599.173,76	0,00	1.179.887,33
Importe neto	R1600	0,00	21.146.506,06	952.161,08	54.347.127,14
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	20.700.532,41	0,00	36.965.101,28
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	882.881,20	0,00	1.576.567,81
Importe neto	R1700	0,00	19.817.651,21	0,00	35.388.533,47
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	1.968.591,98	1.704.483,44	3.381.851,61
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	1.968.591,98	1.704.483,44	3.381.851,61
Gastos técnicos					
	R1900	0,00	5.197.356,50	43.282,00	12.240.004,53
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	542.309,88	43.282,00	1.276.373,81
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	542.309,88	43.282,00	1.276.373,81
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	227.105,52	0,00	533.688,49
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	227.105,52	0,00	533.688,49
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	124.530,99	0,00	293.109,48
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	124.530,99	0,00	293.109,48
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	4.204.445,23	0,00	9.903.904,89
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	4.204.445,23	0,00	9.903.904,89
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	98.964,88	0,00	232.927,86
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	98.964,88	0,00	232.927,86
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R2510				
Total gastos					
	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00	0,00	3.235.051,84

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios C0020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
			C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	12.775.224,10		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	25.674.369,32		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	493.542,53		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	493.542,53		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	493.196,37		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	25.181.172,95		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	2.788.998,32	0,00		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	28.463.367,64	12.775.224,10		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	27.970.171,27	12.775.224,10		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00	0,00		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	37.032.325,85			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	2.438.924,09	0,00		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	13.796.880,62	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00	0,00		

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)]Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*) C0090
		Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00		0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030		46.276.044,15	95.801.892,75
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		1.265.787,83	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		1.265.787,83	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		1.264.933,38	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		45.011.110,77	95.801.892,75
Margen de riesgo	R0100	3.486.361,44		0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	145.564.298,34		0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	144.299.364,96		0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00		0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	157.590.565,28		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	7.056.928,91		0,00
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270	22.569.557,12		0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00		0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00		0,00
Valor de rescate	R0300	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00		0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Rentas... (*)	
[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	12.775.224,10
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			167.752.306,22
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		1.759.330,36
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		1.759.330,36
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	1.758.129,75
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		165.994.176,47
Margen de riesgo	R0100	0,00	6.275.359,76
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		186.802.890,08
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	185.044.760,33
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		194.622.891,13
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		37.032.325,85
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
	C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo				
Seguro directo				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitado especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Importe bruto - total				
Importe bruto - seguro directo				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitado especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con comitado especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas				
Importes recuperables de entidades con comitado especial antes del ajuste por pérdidas esperadas				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitado especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas				
Provisiones para siniestros				
Total - bruto				
Importe bruto - seguro directo				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitado especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con comitado especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas				
Importes recuperables de entidades con comitado especial antes del ajuste por pérdidas esperadas				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitado especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros				
Total de mejor estimación - bruto				
Total de mejor estimación - neto				
Margen de riesgo				
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias				
Mejor estimación				
Margen de riesgo				
Provisiones técnicas - importe total				
Provisiones técnicas - importe total				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitado especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con comitado especial y reaseguro limitado - importe total				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				
	Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	1.360.907,48	-649.562,06	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	3.884.280,76	16.121.560,07	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	75.363,17	333.880,36	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100 C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	
N-12	R0130	0,00	0,00		
N-11	R0140	0,00			

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0100 C0170	C0180
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	572.108,91
N-8	R0170	1.711.118,32
N-7	R0180	2.475.045,89
N-6	R0190	3.070.711,45
N-5	R0200	3.932.832,50
N-4	R0210	2.455.867,29
N-3	R0220	2.419.339,81
N-2	R0230	3.817.538,23
N-1	R0240	8.270.687,44
N	R0250	4.338.293,26
Total	R0260	33.063.543,10

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100	C0120	C0130	C0140	C0150
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0100	C0170
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	17.087,47
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	54.648,61
N-6	R0190	116.934,78
N-5	R0200	288.238,90
N-4	R0210	227.591,32
N-3	R0220	692.983,94
N-2	R0230	2.762.685,28
N-1	R0240	5.772.711,95
N	R0250	5.555.602,39
Total	R0260	15.488.484,64

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Euro
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	C0360
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	34.002,77
N-7	36.141,69
N-6	122.508,34
N-5	259.890,00
N-4	531.919,34
N-3	1.058.048,71
N-2	1.809.645,79
N-1	3.603.831,78
N	8.999.452,00
Total	16.455.440,42

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100 C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0100 C0360
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 0,00
N-10	R0150 0,00
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 0,00
N-6	R0190 46.445,43
N-5	R0200 53.770,35
N-4	R0210 26.223,24
N-3	R0220 44.871,86
N-2	R0230 62.315,18
N-1	R0240 263.755,46
N	R0250 3.462.262,41
Total	R0260 3.959.643,93

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Euro
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año
Anteriores	C0560
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	20.840,00
N-8	0,00
N-7	35.198,71
N-6	42.446,58
N-5	28,15
N-4	367.049,19
N-3	197.921,67
N-2	162.940,07
N-1	297.356,53
N	846.772,30
Total	1.970.553,20

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Euro
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año
Anteriores	C0560
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	2.692,81
N-4	9.370,53
N-3	2.845,20
N-2	5.567,22
N-1	53.844,32
N	1.092.706,91
Total	1.167.026,99

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Euro
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0300	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0300	C0760
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	82.053,64
N-8	R0370	230.555,94
N-7	R0380	55.278,64
N-6	R0390	259.818,34
N-5	R0400	343.642,96
N-4	R0410	375.393,02
N-3	R0420	692.090,82
N-2	R0430	534.592,94
N-1	R0440	151.112,50
N	R0450	9.650,00
Total	R0460	2.734.188,80

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Euro
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	C0960
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	6.419,06
N-5	12.388,04
N-4	50.820,35
N-3	126.141,19
N-2	294.006,65
N-1	578.346,67
N	1.010.106,69
Total	2.078.228,65

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Euro
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores R0300	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-12 R0330	0,00	0,00	0,00		
N-11 R0340	0,00				

Año	Final del año
Anteriores R0300	C1160
N-14 R0310	0,00
N-13 R0320	0,00
N-12 R0330	0,00
N-11 R0340	0,00
N-10 R0350	0,00
N-9 R0360	0,00
N-8 R0370	0,00
N-7 R0380	0,00
N-6 R0390	0,00
N-5 R0400	0,00
N-4 R0410	0,00
N-3 R0420	0,00
N-2 R0430	0,00
N-1 R0440	0,00
N R0450	0,00
Total R0460	0,00

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500 C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
N-14	R0510 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520 0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530 0,00	0,00			
N-11	R0540 0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0500 C1360	C1370
N-14	R0510 0,00	0,00
N-13	R0520 0,00	0,00
N-12	R0530 0,00	0,00
N-11	R0540 0,00	0,00
N-10	R0550 0,00	0,00
N-9	R0560 17.087,47	6.040.303,14
N-8	R0570 0,00	6.475.480,54
N-7	R0580 54.648,61	7.629.844,27
N-6	R0590 116.934,78	7.387.356,00
N-5	R0600 288.238,90	7.793.993,22
N-4	R0610 227.591,32	10.292.310,61
N-3	R0620 638.840,00	11.606.699,24
N-2	R0630 2.339.029,84	11.456.261,11
N-1	R0640 5.630.036,95	11.203.141,89
N	R0650 5.545.952,39	5.545.952,39
Total	R0660 14.858.360,26	85.431.342,41

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Linea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda Euro

Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500 C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
N-14	R0510 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520 0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530 0,00	0,00			
N-11	R0540 0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0500 C1360	C1370
N-14	R0510 0,00	0,00
N-13	R0520 0,00	0,00
N-12	R0530 0,00	0,00
N-11	R0540 0,00	0,00
N-10	R0550 0,00	0,00
N-9	R0560 0,00	572.108,91
N-8	R0570 0,00	1.711.118,32
N-7	R0580 32.106,92	2.475.045,89
N-6	R0590 0,00	3.070.711,45
N-5	R0600 0,00	3.932.832,50
N-4	R0610 3.630,00	2.455.867,29
N-3	R0620 1.219,81	2.419.339,81
N-2	R0630 96.693,83	3.817.538,23
N-1	R0640 3.138.861,41	8.270.687,44
N	R0650 4.338.293,26	4.338.293,26
Total	R0660 7.610.805,23	33.063.543,10

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Euro
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500 C1510				
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	
N-12	R0530	0,00	0,00		
N-11	R0540	0,00			
		C1520	C1530	C1540	C1550
					0,00

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500 C1560
N-14	R0510
N-13	R0520
N-12	R0530
N-11	R0540
N-10	R0550
N-9	R0560
N-8	R0570
N-7	R0580
N-6	R0590
N-5	R0600
N-4	R0610
N-3	R0620
N-2	R0630
N-1	R0640
N	R0650
Total	R0660
	46.445,43
	53.770,35
	26.223,24
	44.871,86
	62.315,18
	263.755,46
	3.462.262,41
	3.959.643,93

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Euro
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500 C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500 C1560
N-14	R0510 0,00
N-13	R0520 0,00
N-12	R0530 0,00
N-11	R0540 0,00
N-10	R0550 0,00
N-9	R0560 0,00
N-8	R0570 34.002,77
N-7	R0580 36.141,69
N-6	R0590 116.089,27
N-5	R0600 247.501,96
N-4	R0610 481.098,99
N-3	R0620 931.907,51
N-2	R0630 1.515.639,15
N-1	R0640 3.025.485,10
N	R0650 7.989.345,33
Total	R0660 14.377.211,77

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Euro
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
R0500					0,00
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	Final del año
Anterior	C1760
R0500	0,00
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	20.840,00
N-8	0,00
N-7	35.198,71
N-6	42.446,58
N-5	28,15
N-4	367.049,19
N-3	197.921,67
N-2	162.940,07
N-1	297.356,53
N	846.772,30
Total	1.970.553,20

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Euro
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
R0500					0,00
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00	0,00			

Año	Final del año
Anterior	C1760
R0500	0,00
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	2.692,81
N-4	9.370,53
N-3	2.845,20
N-2	5.567,22
N-1	53.844,32
N	1.092.706,91
Total	1.167.026,99

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
R0010	Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	0,00	0,00		0,00	
R0030	Prima de emisión de las acciones ordinarias	0,00	0,00		0,00	
R0040	Fondo mutual inicial	50.000.000,00	50.000.000,00		0,00	
R0050	Cuentas mutuales subordinadas	0,00		0,00	0,00	0,00
R0070	Fondos excedentarios	0,00	0,00			
R0090	Acciones preferentes	0,00		0,00	0,00	0,00
R0110	Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0,00		0,00	0,00	0,00
R0130	Reserva de conciliación	72.248.625,08	72.248.625,08			
R0140	Pasivos subordinados	0,00		0,00	0,00	0,00
R0160	Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0,00				
R0180	Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0220	Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	657.234,16				
R0230	Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0290	Total fondos propios básicos después de ajustes	121.591.390,92	121.591.390,92	0,00	0,00	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios	Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00		0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00		0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00		0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00		0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00		0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00		0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00		0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00		0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00		0,00	0,00
Fondos propios disponibles y admisibles	Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	121.591.390,92	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	121.591.390,92	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	121.591.390,92	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	121.591.390,92	0,00	0,00	
CSO	R0580	54.336.520,01			
CMO	R0600	20.676.978,35			
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,237747			
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	5,880520			

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	122.248.625,08
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	50.000.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	72.248.625,08

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

	Capital de solvencia obligatorio neto C0030	Capital de solvencia obligatorio bruto C0040	Asignación del ajuste por FDL y CSAC C0050
Riesgo de mercado	R0010 34.615.597,54	34.615.597,54	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020 2.606.810,79	2.606.810,79	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030 22.899.678,21	22.899.678,21	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040 15.704.532,62	15.704.532,62	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050 0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060 -21.794.535,73	-21.794.535,73	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070 0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100 54.032.083,43	54.032.083,43	

	Importe C0100
Ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL/CSAC	R0120 0,00
Riesgo operacional	R0130 4.157.417,97
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140 0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150 -3.852.981,39
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200 54.336.520,01
Adiciones de capital ya fijadas	R0210 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220 54.336.520,01

	Importe C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400 0,00
Importe total CSO nacional para la parte restante	R0410 0,00
Importe total CSO nacional para los FDL	R0420 0,00
Importe total CSO nacional para las CSAC	R0430 0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440 0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL y CSAC	R0450 x38
Beneficios discretionales futuros netos	R0460 0,00

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida			
Resultado CMO _{NL}	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0020		
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030		
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040		
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050		
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060		
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional	R0070		
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0080		
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0090		
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0100		
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0110		
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0120		
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0130		
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0140		
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150		
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160		
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170		

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida			
Resultado CMO _L	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220		
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230		
Otras obligaciones de (rea)seguro vida	R0240		
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)	Cálculo global
	C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350
Capital Mínimo Obligatorio	R0400

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

		Obligaciones Seguras de Decesos	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad
Otras Obligaciones de (re)seguro de vida y enfermedad		Y0010	Y0020
Meior estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010		